



TR-CO16.00230



PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI

*Arley Realpe Chamorro
Gerente*



Centro Integral de Atención Especializada

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 2 de 85

COPIA CONTROLADA

No. COPIA

COPIA NO CONTROLADA

CICLO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO			
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	MEJORAMIENTO
Revisión del proceso	10/06/2021	Se ajusta el documento en su totalidad	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	25/01/2021	Se ajusta el documento en su totalidad de acuerdo al plan de desarrollo 2021-2024	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	23-01-2023	Se actualiza los numerales 3. Marco Normativo 4. Análisis de la situación actual, 5 Rupturas estratégicas, 6 Modelo de Gestión de TI, 7 Modelo de planeación, 9 Productos	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	18-01-2023	Se elimina tabla de contenido, se Actualiza en el Numeral 4.1.2 Procesos El mapa de procesos institucional, En el numeral 4.2.2 Se actualiza el Inventario de sistemas de información, En el numeral 4.5 Dominio Sistemas de información se quita el concepto y definición de Compuconta, Aplicativo Bionexo y se aumenta el Aplicativo Glia, en el Numeral 4.7 Dominio uso y apropiación se actualiza la Figura TI más utilizado por la Figura TI que más aporta en la ejecución del trabajo, en el Numeral 4.9 Gobierno Digital se adjunta la gráfica Evaluación Índice de Gobierno Digital y se adiciona texto explicativo, En el numeral 4.11.2 Matriz sistemas vs procesos se actualiza la tabla, gráficos y contenido, en el Numeral 4.12.4 Matriz sistemas vs organización se actualiza tablas, gráfico y contenido, se actualiza los numerales 9. Productos, 10. Riesgos, 12. Presupuestos	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	Enero de 2024	Se ajusta el documento en incluyendo indicadores, riesgos, cronograma de actividades y presupuesto	Acciones de mejoramiento

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 3 de 85

1. OBJETIVOS

Elaborar el documento que contiene el Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI – que se convierta en la carta de navegación para la entidad en materia de TI.

Emplear en enfoque del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE – para que el ejercicio de construcción del PETI responda estratégicamente a las necesidades de la entidad.

Alinear el documento PETI con la política Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – y los estándares de acreditación relacionados con la gerencia de la información del sistema único de acreditación.

2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del CEHANI E.S.E. se proyecta a cuatro años de vigencia comprendidos entre el año 2021 y el 2024, tiempo en el cual el mismo documento será objeto de revisiones y ajustes, por lo menos uno por año, dado los continuos cambios tecnológicos, los internos que adelante la entidad y los que sufran las políticas de TI a nivel Nacional.

Este documento será un habilitador de la política gobierno digital, promulgada mediante decreto 1008 de junio 14 de 2018, así como también ayudará al logro de uno de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) relacionado con fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana, por otra parte se convertirá en un apoyo fundamental para que los estándares de acreditación de gerencia de Información dentro de la entidad se habiliten y logren evaluaciones superiores.

Por otra parte el presente documento PETI se construye y se enfoca en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en sus dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación, marco sugerido por el Ministerio de las TIC (MINTIC) y soportado en el modelo de gestión de TI IT4+.

3. MARCO NORMATIVO

Las siguientes normas se aplican y sustentan la elaboración del documento PETI.

- Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1226 del 31 de diciembre de 2008, por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 4 de 85

- Ley 2015 de 2020, regular la Interoperabilidad de la Historia Clínica.
- Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012, por medio de la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 415 del 07 de marzo de 2016, Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1008 del 14 de junio de 2018, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política Gobierno Digital.
- Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos respecto de los estándares para publicación y divulgación de la información.
- Ley 2015 de 31 de enero de 2020, por medio de la cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1995 del 08 de julio de 1995, por la cual se establecen normas para el manejo de historia clínica.
- Documento CONPES 3670, lineamientos de políticas para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Directiva presidencial 04 del 03 de abril de 2012, eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.
- Directiva presidencial 09 del 23 de noviembre de 2010, directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del sistema de monitoreo de gestión y resultados.
- Manual operativo MIPG
- Manual de la implementación de la estrategia Gobierno Digital.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para poder establecer un diagnóstico real y hacer un contexto de la situación actual se aplica la encuesta de “Madurez de la Gestión Con TI”, la cual contempla los seis dominios del MRAE (Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, y Uso y Apropiación).

 CEHAN Empresa Social del Estado NIT 891200638-1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 5 de 85



ENCUESTA DE NIVEL DE MADUREZ DE LA GESTIÓN APOYADA CON TI



Fecha	30/11/2022
Nombre	JHON JAIRO FIGUEROA CHAMORRO
Entidad	CEHANI ESE

Por favor califique la gradualidad en la que se aplica la respuesta donde **0** no se aplica, **1** muy poco y **6** totalmente aplicado.

TEMA		0	1	2	3	4	5	6
ESTRATEGIA DE TI								
1	¿Se alinea la gestión de TI, aunque sea de manera informal, con la estrategia de la entidad?	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
2	¿Las metas de gestión de TI están relacionadas con las metas del sector?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
3	¿Se ha definido un portafolio de servicios de TI?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿TI aporta enfoques innovadores para ejecutar proyectos misionales, cuando existen serias restricciones de tiempo o presupuestales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Se diseñan políticas generales de TI teniendo en cuenta la estrategia del Sector?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
GOBIERNO DE TI								
1	¿Las actividades de TI se ejecutan teniendo en cuenta un plan de acción?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Las decisiones de TI se toman en el área de TI y no en otras instancias o por otras áreas de la entidad?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿La gestión de TI tiene definido formalmente un tablero de indicadores de TI?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿El área de TI participa con voz y voto en el comité directivo?	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
5	¿Existen acuerdos de servicios formalmente establecidos entre TI y las áreas funcionales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
GESTION INFORMACIÓN								
1	¿La información para el análisis y la toma de decisiones se toma directamente de los sistemas de información?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
2	¿Los indicadores empleados permiten comprobar que se han alcanzado las metas esperadas?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
3	¿Tienen definidos procesos de gestión de información para recolección, validación, consolidación y publicación?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
4	¿La información suministrada a la alta dirección apoya la toma de decisiones relacionadas con el logro de los objetivos estratégicos?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
5	¿El Sector comparte información entre sus entidades, a través de los sistemas de información integrados, posibilitando acciones para establecer nuevas estrategias sectoriales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 6 de 85

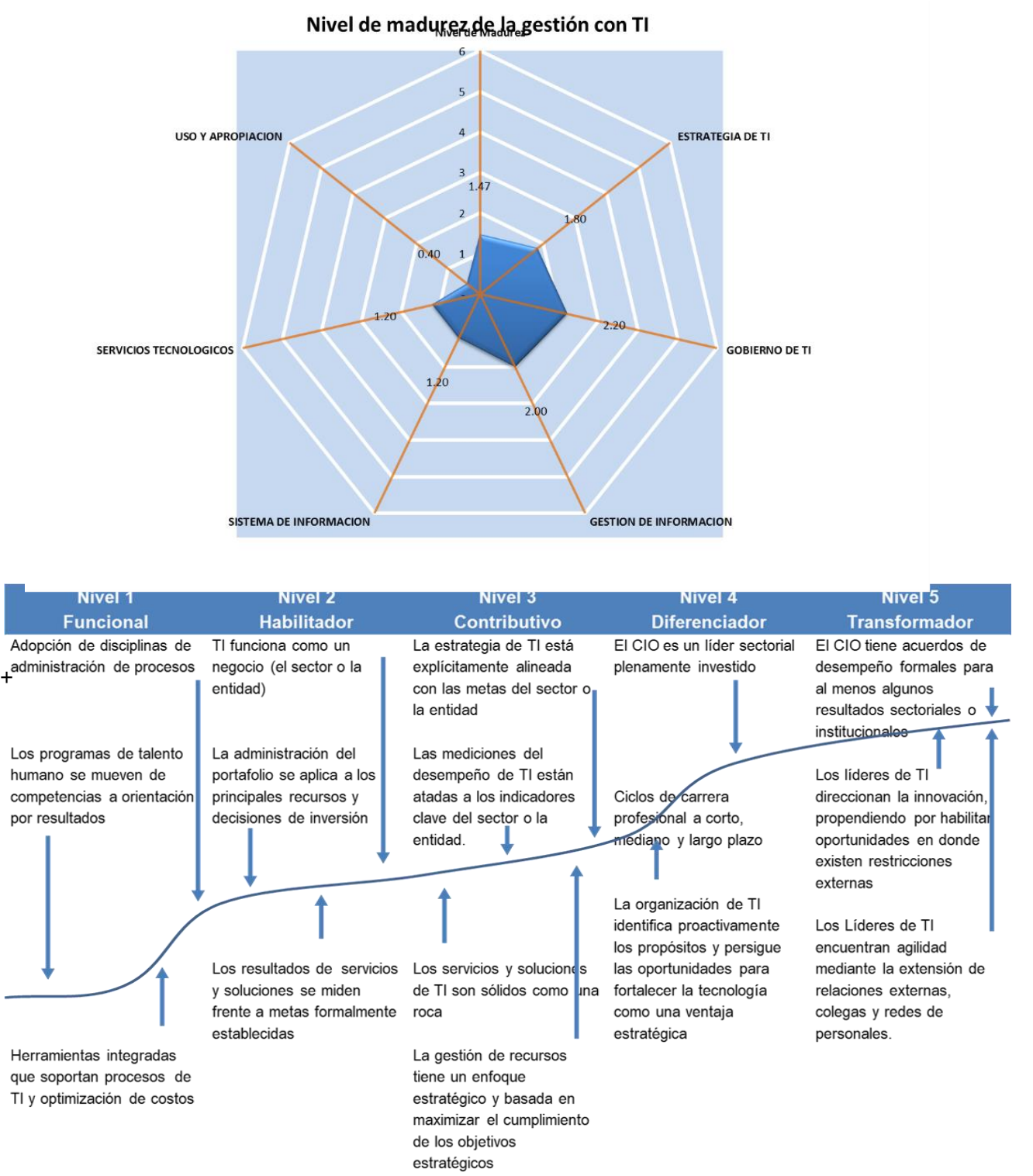
SISTEMAS DE INFORMACIÓN								
1	¿Los sistemas de información existentes tienen un control descentralizado, poca planeación y un manejo general básico?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Los sistemas de información cuentan con documentación que permita dar soporte y mantenimiento adecuados?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿Monitorean y miden el desempeño de los sistemas de información, para tomar acciones cuando presente algún tipo de fallo?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
4	¿Se ha logrado la integración de aplicaciones, acorde a la planeación establecida y adecuándose a las necesidades de los procesos?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Se innova desde el punto de vista técnico y de los procesos y no según las coyunturas situacionales de la entidad?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
SERVICIOS TECNOLÓGICOS								
1	¿Cuentan con soporte técnico especializado para apoyar las solicitudes de soporte de los usuarios?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Tienen definidos ANS sobre los servicios tecnológicos que se prestan a los usuarios?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿Tienen las capacidades suficientes para suministrar los servicios solicitados, acorde con la demanda?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿Los servicios prestados cumplen con los niveles de seguridad requeridos por la entidad?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
5	¿El acceso a las aplicaciones para disponer de los servicios se hace a través de múltiples canales (web, móvil, etc)?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
USO Y APROPIACION								
1	¿Se desarrolla la formación del personal en TI, según los planes de capacitación concertados con Talento Humano?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
2	¿Miden el nivel de satisfacción de los usuarios de TI, a través de encuestas con indicadores?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿La oferta servicios de TI es comunicada y divulgada apropiadamente para su apropiación a los usuarios?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿Se promueven experiencias de aprendizaje alternativo, a través de herramientas como e-learning, para el fomento del uso y la apropiación TI?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Miden el nivel de uso de los servicios de TI, utilizando herramientas automáticas?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐

La encuesta aplicada se evalúan mediante una escala entre cero y seis puntos donde cero es que no se aplica, 1 se aplica muy poco y 6 es totalmente aplicado.

En los cuadros siguientes se muestra el resultado de la encuesta por cada dominio y la puntuación inicia con cero y al lado izquierdo y termina con seis al lado derecho.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
			Versión: 4
			Página 7 de 85

Figura: Nivel de Madurez de la Gestión Con TI



 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 8 de 85

El nivel de madurez tecnológica en CEHANI ESE tiene establecido en una escala de 1 a 6 los siguientes dominios:

Estrategia de TI 1,80
 Gobierno de TI 2,20
 Gestión de Información 2,00
 Sistemas de Información 1,20
 Servicios Tecnológicos 1,20
 Uso y apropiación 0,40.

Como se puede observar en la gráfica anterior el Nivel de madurez de TI en CEHANI ESE se encuentra con un valor de 1,47 de 6 puntos posibles, A continuación se analizan cada uno de los dominios.

4.1. DOMINIO ESTRATEGIA DE TI

El dominio de estrategia de TI contiene los elementos necesarios para orientar a las áreas de TI a realizar una planeación estratégica de TI que habilite los procesos de la entidad mediante el uso adecuado de las TIC.

Tabla: Madurez de la Estrategia TI

ESTRATEGIA DE TI								
1	¿Se alinea la gestión de TI, aunque sea de manera informal, con la estrategia de la entidad?	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
2	¿Las metas de gestión de TI están relacionadas con las metas del sector?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
3	¿Se ha definido un portafolio de servicios de TI?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿TI aporta enfoques innovadores para ejecutar proyectos misionales, cuando existen serias restricciones de tiempo o presupuestales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Se diseñan políticas generales de TI teniendo en cuenta la estrategia del Sector?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

CEHANI ESE debe contar con una estrategia de TI que esté alineada con a la plataforma estratégica determinada en la entidad , En dicha plataforma estratégica , se ha establecido un plan de acción para la vigencia 2021- 2024 , de este plan se han determinado 5 líneas estratégicas y 5 objetivos, por otra parte del mapa de procesos se obtiene el inventario de procesos, del organigrama actual de la entidad se obtiene los componentes organizativos y áreas principales, por último desde la oficina de Gestión de Sistemas de Información se obtiene el inventario de sistemas de información que soportan la actividad diaria de la entidad, resultado del estudio de estos documentos se tiene:

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 9 de 85

4.1.1. Líneas estratégicas y objetivos

Desde el documento del plan de acción institucional 2021 -2024 de la entidad se puede extraer las siguientes líneas estratégicas y objetivos:

Tabla: Objetivos Estratégicos

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD
Sistema integrado de gestión	Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral	1. Autoevaluación del Sistema único de habilitación. 2. Implementar Sistema de información para la calidad. 3. Auditoría para el mejoramiento de la calidad – PAMEC. 4. Cumplimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO9001:2015. 5. Fortalecer el sistema de gestión de calidad. 6. Cumplimiento del sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO14001:2015. 7. Cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017 y sus actualizaciones. 8. Cumplimiento Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con la circular 009 de 2019 Supersalud. 9. Cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019. 10. Programa de seguridad del paciente. 11. Avances en el proceso de acreditación. 12. Gestión de la mejora continua. 13. Realizar la gestión de los riesgos y oportunidades en los procesos clínicos y administrativos
Gestión clínica o asistencial	Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente.	1. Habilitación de nuevos servicios. 2. Adherencia a guías y protocolos de las primeras 10 causas de morbilidad. 3. Implementación de una política de atención integral en salud acorde a los servicios ofertados en CEHANI ESE. 4. Adecuado diligenciamiento de la historia clínica
Gestión social	Brindar atención humana y con compromiso social	1. Planificación y ejecución del programa de responsabilidad social. 2. Gestión de las PQRSF. 3. Lograr la satisfacción del usuario.
Direccionamiento estratégica	Fortalecer la competitividad en la prestación de los	1. Proyectos de dotación e infraestructura. 2. Posicionamiento de la imagen corporativa.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 10 de 85
	servicios de salud	- Organización gerencial para la estructuración de servicios y La investigación en el mercado - Oferta servicios por paquetes integrales de atención para medicina propagada. - Contrato interadministrativo y uniones temporales para prestar servicios de salud en alianza con otras instituciones de salud. - Diseño de un clúster de salud para establecer alianza interinstitucional para exportar, prestar servicios en otros países y dentro de nuestro país en asocio con otras instituciones de salud. - Planificación y ejecución programa de humanización	
Sostenibilidad administrativa y financiera	Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud	- Verificar la viabilidad de la ampliación de la oferta, revisar la forma de contratación de venta de servicios con las EPS, promocionar y aumentar la venta de servicios a particulares, mejorar procesos de facturación y de glosas, implementar, fortalecer y ofertar servicios nuevos. - Revisión, socialización e implementación del manual de cobro de cartera de CEHANI E.S.E. Seguimiento periódico del proceso de cobro de cartera para conocer sus avances. Mantener o mejorar el porcentaje de recaudo de cartera. Fortalecer el proceso jurídico de acreencias. Negociar con las diferentes EPS, a través de acuerdos de pago, conciliaciones, compra de cartera. - Mejorar el proceso de reconocimiento y de recaudo, mantener a CEHANI ESE, sin riesgo fiscal, disminuir el índice de evolución del gasto por unidad de valor relativo, mantener el resultado del equilibrio presupuestal con reconocimiento y recaudo mayor o igual a 1, sin incluir cuentas por cobrar y pagar de vigencias anteriores. - Determinar los costos por unidad de servicio, seguimiento a los costos generados en la prestación del servicio, diseño y fortalecimiento de las estrategias de racionalización del gasto, revisión del proceso presupuestal y seguimiento periódico para lograr que el presupuesto sea un instrumento útil en la planificación de CEHANI E.S.E	

Los anteriores objetivos estratégicos agrupados en cinco líneas estratégicas están enfocados en el fortalecimiento de los servicios de salud que actualmente presta la entidad y pensando en una futura ampliación, integrado a esto el lograr una estabilidad financiera y con una adecuada gestión ambiental. Por otra parte se puede observar que dentro del plan de acción se encuentra establecida en la línea estratégica Sistemas Integrados de Gestión la actividad Auditorías Internas (MIPG...) y la

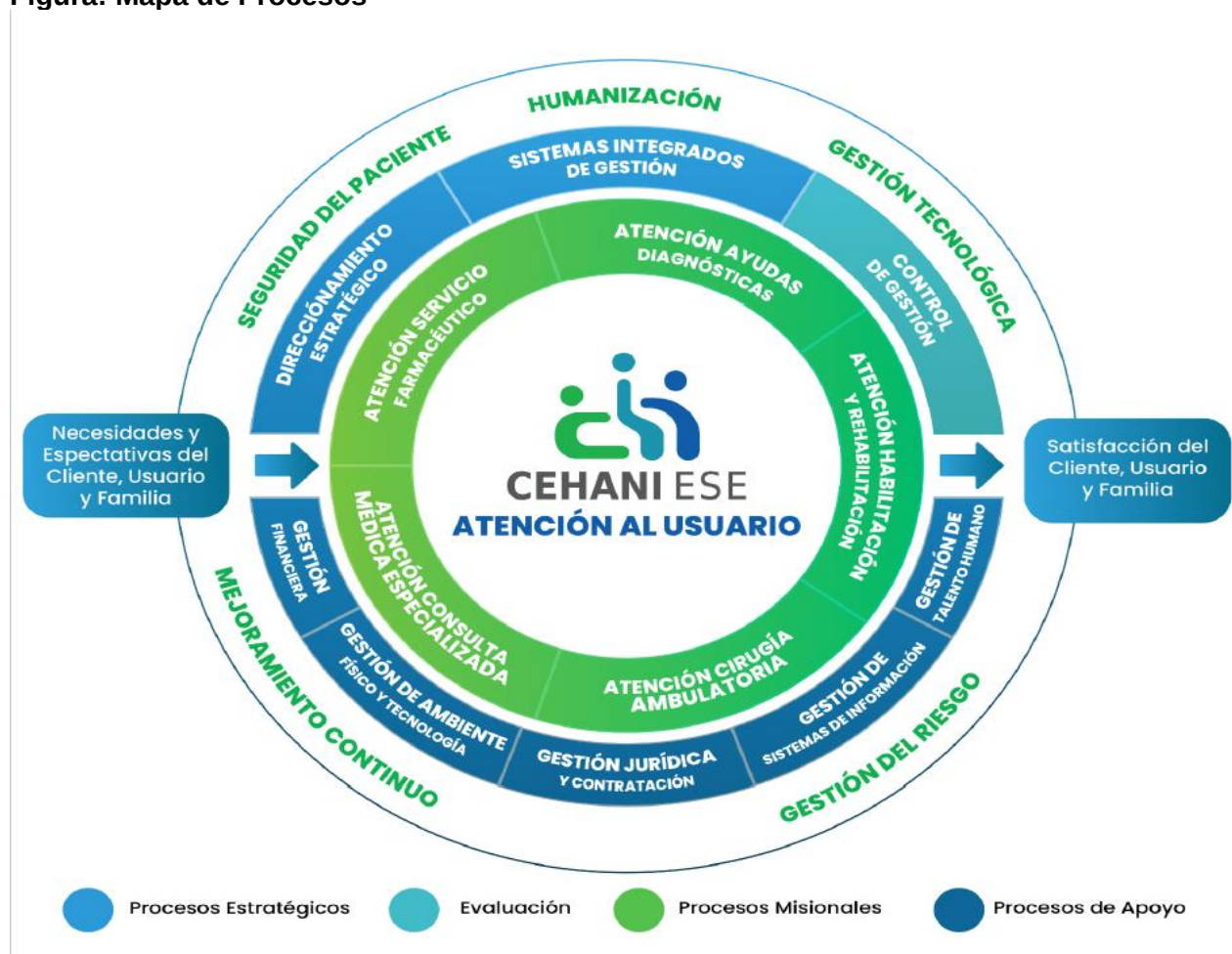
 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 11 de 85

implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo que permite establecer que a través de esta línea estratégica la entidad fomentará el manejo adecuado de la información, soportar sus procesos con sistemas de información y con esto lograr una correcta y oportuna toma de decisiones en todos los niveles de la entidad.

4.1.2. Procesos

Para poder determinar los procesos asociados al área de TI es importante realizar el estudio del mapa de procesos de la entidad de manera general y luego identificar los procesos asociados a GSI, el siguiente gráfico muestra el mapa de procesos actual de la entidad.

Figura: Mapa de Procesos



En el gráfico anterior se puede apreciar que los procesos se encuentran asociados en procesos de

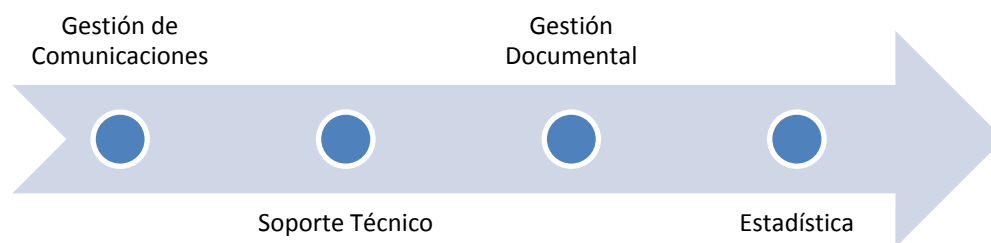
	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 12 de 85

direccionamiento, procesos misionales, procesos de evaluación y procesos de apoyo, dentro de este grupo se encuentra el proceso de GSI (Gestión de sistemas de Información) como debe ser, todo centrado en que a partir de las necesidades de los clientes lograr la satisfacción del mismo y de las partes interesadas.

Por otra parte no se encuentra el área de gestión documental, establecida dentro del mapa de procesos , más sin embargo la documentación de esta área se encuentra establecida en el proceso GSI, mas sin embargo al revisar el organigrama las dos áreas se encuentran separadas, dependiendo de las subgerencia administrativa y financiera.

El siguiente gráfico muestra lo que en la actualidad es el proceso GSI, y como él mismo se desagregaría en 4 áreas críticas: Gestión documental, Soporte técnico, Estadística y Comunicaciones.

Figura: Áreas del proceso GSI



Por otra parte es de resaltar que la Entidad tiene identificados y valorados los riesgos asociados al proceso de Gestión de Sistemas de Información, los cuales se encuentran detallados en la Matriz de Riesgos y Oportunidades identificada con el código MA-CDG-003, donde se pueden observar las causas, efectos, sus respectivas valoraciones, los controles planteados y el tratamiento de cada uno de los riesgos identificados.

4.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En la actualidad la entidad cuenta con la certificación de ICONTEC en la norma ISO-9001:2015, la cual se relaciona con la gestión de la calidad y se puede verificar su implementación mediante el Manual de calidad establecido en la Entidad (DI-SIG-001).

Considerando que la implementación de un sistema de gestión requiere el compromiso de la Alta dirección, se han establecido las siguientes políticas institucionales:

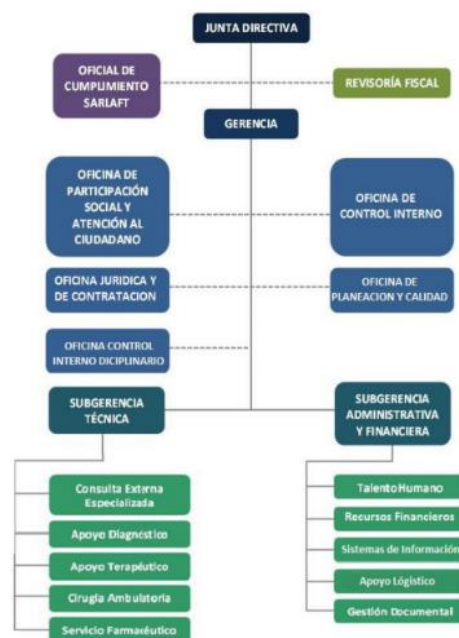
	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 13 de 85

- Política de desarrollo organizacional (DI-DRE-004)
- Política de prestación de servicios (DI-DRE-005)
- Política de calidad (DI-DRE-006)
- Política de gestión ambiental (DI-DRE-008)
- Política de gestión en la seguridad y salud en el trabajo (DI-DRE-010)
- Política de prevención al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas (DI-DRE-011)
- Política de riesgos (DI-DRE-012)
- Política de confidencialidad (DI-DRE-013)
- Política de adquisición, incorporación, monitorización, control y reposición de la tecnología (DI-DRE-015).
- Política de seguridad del paciente (DI-DRE-016)
- Política de humanización (DI-DRE-023).
- Política de prevención de acoso laboral (DI-DRE-024)
- Política responsabilidad social empresarial (DI-DRE-027)
- Política de gestión documental (DI-DRE-028)
- Política de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de CEHANI ESE (DI-DRE-029).
- Política de gobierno digital (DI-DRE-030)
- Política de seguridad y privacidad de la información (DI-DRE-032)
- Política de protección de datos personales (DI-DRE-033)
- Política de no reuso de dispositivos médicos (DI-DRE-035)
- Política de buenas prácticas de almacenamiento (DI-DRE-036)

4.2.1. Organigrama:

De la estructura orgánica actual de la entidad, fijada por procesos, se puede extraer los siguientes componentes organizativos:

Figura: Organigrama Institucional



	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 14 de 85

En el gráfico anterior nos muestra el organigrama actual de la entidad, en el cual se puede observar claramente la existencia de dos grandes subgerencias, la administrativa y financiera, y la técnica, llama la atención dentro de este esquema tanto el área de Gestión de Sistemas de información (GSI) como el área Gestión documental dependen de la subgerencia administrativa y financiera.

4.2.2. Sistemas de Información:

El inventario de sistemas de información de la entidad se lo construye con la oficina de Gestión de Sistemas de Información y como resultado de este levantamiento de información se tiene lo siguiente:

Tabla: Inventario de Sistemas de Información

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
S1	Salud IPS módulo contabilidad
S2	Salud IPS módulo Presupuesto
S3	Salud IPS módulo Tesorería
S4	Salud IPS módulo Almacén
S5	Salud IPS módulo Nómina
S6	Salud IPS - Facturación
S7	Salud IPS- Historia clínica Consulta externa
S8	Salud IPS módulo Cartera
S9	Salud IPS - Hoja de Inscripción
S10	Saludips – Citas medicas
S11	Control de ingreso
S12	Aplicativo externo intercambio de información MIPRES
S13	Aplicativo externo listas check
S14	Aplicativo externo Glia contrato IDSN
S15	Aplicativo Mingas
S16	Aplicativo Callcenter
S17	Saludips – Quirófano
S18	Saludips – Historia Enfermería
S19	Saludips - Procedimientos Menores
S20	Saludips – Visor y Cargue de Archivos
S21	Saludips – Admisiones
S22	Saludips – Caja
S23	Saludips – Módulo de configuración
S24	Saludips - Generador de archivos planos RIPS
S25	Google Sheets- Gmail
S26	MS Office

El tema de sistemas de información se reduce que en la actualidad, el trabajo realizado en la entidad

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 15 de 85

se distribuye en los las siguientes aplicaciones así:

SALUD IPS 69,23%,
OTROS 30.77%

4.3 DOMINIO GOBIERNO DE TI

El dominio de gobierno de TI contiene los elementos para orientar a las entidades en la construcción de un esquema de gobierno que le permita direccionar la toma de decisiones para gestionar las tecnologías de la información.

Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Gobierno de TI le corresponde el valor promedio de 2.20 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

Tabla: Madurez de Gobierno de TI

GOBIERNO DE TI								
1	¿Las actividades de TI se ejecutan teniendo en cuenta un plan de acción?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Las decisiones de TI se toman en el área de TI y no en otras instancias o por otras áreas de la entidad?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿La gestión de TI tiene definido formalmente un tablero de indicadores de TI?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿El área de TI participa con voz y voto en el comité directivo?	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
5	¿Existen acuerdos de servicios formalmente establecidos entre TI y las áreas funcionales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

En cuanto al gobierno de TI de la entidad en la actualidad se tiene conformado como tal el departamento de TI o GSI, visible dentro del mapa de procesos con el nombre de Gestión de Sistemas de Información (GSI), el cual cuenta con sus documentos de caracterización con el código FC-GSI-001, desde donde se puede evidenciar que a este proceso se encuentra además de la Gestión de Sistemas propiamente dicha también el componente de Gestión Documental. Por otra parte dentro de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se observa que el proceso GSI cuenta con procedimientos, directrices, instructivos, protocolos, planes, lo que deja ver que la entidad a nivel general tiene muy bien organizada su plataforma estratégica.

4.3.1 Comité de Gestión y Desempeño Institucional:

La entidad cuenta con el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el cual planea y gestiona los diferentes procesos institucionales para la consecución de los objetivos estratégicos, la implementación del PAMEC mediante la autoevaluación, y priorización de oportunidades de mejora

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 16 de 85

con los estándares de acreditación en Salud y la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. Este último enfoca la implementación de la Política de Gobierno digital, por ende también se denota que en dicho comité es visible el Proceso de Gestión de Sistemas de información dada su característica de transversalidad.

4.3.2 Estructura organizativa del área de TI:

El área de TI o Gestión de Sistemas de Información (GSI) no cuenta con una estructura orgánica interna, más sin embargo los roles de las personas que trabajan dentro del área se encuentran determinados en los manuales de funciones del profesional universitario GSI y de la técnico en gestión documental, las necesidades que no se encuentran en los manuales o que requieren apoyo especializado se realizan mediante la modalidad de contratación. Es necesario revisar las condiciones actuales de la oficina y de ser necesario realizar modificaciones teniendo en cuenta lo que sugiere el Ministerio de las TI (MINTIC) para entidades oficiales.

4.3.3. Talento Humano:

El área de GSI cuenta con un (1) profesional universitario como líder de GSI quien es el directo responsable del buen funcionamiento de esta dependencia, por otra parte cuenta con un (1) técnico en Gestión documental, los dos (2) vinculado a la planta de personal de la entidad, un profesional para comunicaciones, y un (1) técnico de apoyo para soporte técnico vinculados bajo la modalidad de contrato u orden de prestación de servicios.

Lo anterior reafirma que el proceso GSI tiene delegado también responsabilidades sobre la Gestión Documental, Gestión Estadística y Gestión de Comunicaciones, por tanto se recomienda actualizar el proceso con los últimos dos componentes y funciones específicas delegadas, para que de esta manera la estructura orgánica responda a los requerimientos de la entidad.

4.4 DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN

El dominio de sistemas de información contiene los elementos para orientar a CEHANI ESE en la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información. Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Gestión de Información TI le corresponde el valor promedio de 2.00 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

Tabla: Madurez de Gestión de Información

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008					
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024					
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4					
			Página 17 de 85					
GESTION INFORMACIÓN								
1	¿La información para el análisis y la toma de decisiones se toma directamente de los sistemas de información?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
2	¿Los indicadores empleados permiten comprobar que se han alcanzado las metas esperadas?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
3	¿Tienen definidos procesos de gestión de información para recolección, validación, consolidación y publicación?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
4	¿La información suministrada a la alta dirección apoya la toma de decisiones relacionadas con el logro de los objetivos estratégicos?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
5	¿El Sector comparte información entre sus entidades, a través de los sistemas de información integrados, posibilitando acciones para establecer nuevas estrategias sectoriales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

Existen dentro del proceso de GSI un procedimiento identificado con el código PR-GSI-012, relacionado con la administración de sistemas de información, cuyo objetivo es “garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica utilizando herramientas que permitan la administración y aseguramiento de la información así como la utilización de hardware y software actualizado”, el procedimiento en una de las actividades contempla la realización de las copias de seguridad y en otra del desarrollo de la Política de Gobierno Digital.

Dentro del mismo proceso se cuenta con directrices de seguridad de la información que va desde los equipos de cómputo de escritorio hasta los servidores de la entidad, también se cuenta con un instructivo para la asignación de claves y contraseñas, por otro lado existe documentado un protocolo para el uso adecuado de recursos informáticos y documentadas las Política de Gobierno Digital, Política de seguridad y privacidad de la información y la política de tratamiento de datos personales.

4.5 DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El dominio de información contiene los elementos para orientar a CEHANI ESE en la gestión del ciclo de vida de los componentes de información. Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Sistemas de Información le corresponde el valor promedio de 1.2 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

Tabla: Madurez de Sistemas de Información

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008					
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024					
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4					
			Página 18 de 85					
SISTEMAS DE INFORMACIÓN								
1	¿Los sistemas de información existentes tienen un control descentralizado, poca planeación y un manejo general básico?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Los sistemas de información cuentan con documentación que permita dar soporte y mantenimiento adecuados?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿Monitorean y miden el desempeño de los sistemas de información, para tomar acciones cuando presente algún tipo de fallo?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
4	¿Se ha logrado la integración de aplicaciones, acorde a la planeación establecida y adecuándose a las necesidades de los procesos?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Se innova desde el punto de vista técnico y de los procesos y no según las coyunturas situacionales de la entidad?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Se puede mirar que este dominio en el momento tiene un valor bajo, considerando el reciente cambio de software realizado a nivel Institucional,

Para analizar los sistemas de información de la entidad se ha elaborado un listado de los sistemas de información o los módulos que los contienen, pero de manera general la entidad cuenta con un software SALUDIPS el cual tiene 18 módulos, adicional a esto cuenta con otros software para actividades que estos aplicativos no realizan.

Saludips: los módulos del software soportan las actividades asistenciales, agenda médica y facturación, como también las actividades financieras, contables y presupuestales en la actualidad la entidad. Este software cuenta con licencia de uso.

Control de ingreso: Software utilizado para el control de acceso del personal de planta de la entidad, el cual es utilizado por la oficina de recursos humanos.

Correo electrónico: Las cuentas de correo electrónico oficiales de la entidad se encuentran adquiridas mediante contrato con un partner autorizado por Google, con capacidad para 40 cuentas las cuales, registran un uso medio del almacenamiento.

Aplicativo de intercambio de información con Mipres: Software en modalidad de arrendamiento para canalizar usuarios que requieren medicamentos y prestaciones no establecidas en el plan de beneficios de salud, que las entidades responsables de pagos dirigen por la plataforma MIPRES del Ministerio de Salud.

Aplicativo Listas check: Software en modalidad de arrendamiento para identificar posibles proveedores, contratistas y empleados que puedan recibir recursos de provenientes de lavado de activos o financiación del terrorismo

Aplicativo Call Center: Software que permite la administración de las llamada que ingresan en el callCenter

Aplicativo Glia: Software que permite el registro de llamadas correspondientes al manejo de pacientes en situación de crisis psicológica, mediante contrato interadministrativo con el Instituto departamental

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 19 de 85

de salud de Nariño.

En cuanto al licenciamiento de los sistemas operativos de servidores, manejadores de bases de datos como Postgresql, SQL Server y ofimática la entidad cuenta con la totalidad de las licencias de los programas para Windows 7, Windows 10 y Office. Se recomienda realizar actualización de las licencias de Windows 7 por cuanto la empresa propietaria del mismo Microsoft, brindó el soporte técnico de los mismos hasta Diciembre de 2019, lo cual también genera que en el momento las licencias de Windows 7 ya no tengan validez.

4.7. DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS

El dominio de servicios tecnológicos o infraestructura de TI contiene los elementos para orientar a las Entidades en la correcta gestión del ciclo de vida de la infraestructura de TI. Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Servicios Tecnológicos le corresponde el valor promedio de 1,2 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

Tabla: Madurez de Servicios Tecnológicos

SERVICIOS TECNOLÓGICOS								
1	¿Cuentan con soporte técnico especializado para apoyar las solicitudes de soporte de los usuarios?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Tienen definidos ANS sobre los servicios tecnológicos que se prestan a los usuarios?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿Tienen las capacidades suficientes para suministrar los servicios solicitados, acorde con la demanda?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿Los servicios prestados cumplen con los niveles de seguridad requeridos por la entidad?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
5	¿El acceso a las aplicaciones para disponer de los servicios se hace a través de múltiples canales (web, móvil, etc)?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

La entidad para mejorar el servicio que presta cuenta con 100 computadores, todos son de propiedad de la entidad, por otra parte se tiene que la entidad cuenta con 33 impresoras en su mayoría multifuncionales las cuales para dar cobertura a todas la oficinas se comparten a través de la red de datos. Tanto de los equipos de cómputo como de las impresoras el mantenimiento preventivo y correctivo lo realiza la oficina de sistemas a través del técnico contratista, contratistas especializados externos y del líder del proceso.

Por otra parte la administración de los sistemas de información está al frente de la oficina de gestión de sistemas de información en cabeza del líder del proceso, la responsabilidad del mantenimiento de servidores se realiza mediante contrato de prestación de servicios y las bases de datos del sistema de información se realiza mediante comunicación con el área de Ingeniera de Saludips.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 21 de 85

La primera conclusión que deja el cuadro y la gráfica es que en el componente de uso y apropiación la entidad apenas ha desarrollado algún tipo de iniciativas tendientes a promover espacios de capacitación en TI con los usuarios. Por otra parte para poder determinar el nivel de uso y apropiación de la tecnología en la entidad y corroborar lo que muestra la tabla se realizó el levantamiento de información, a los cuales se les aplicó la entrevista estratégica indagando entre otras cosas las siguientes:

- Principales actividades que se realizan en cada área
- Herramientas de TI que apoyan las actividades
- Actividades que no tienen apoyo de TI
- Cambios sugeridos para mejorar la realización de las actividades
- Recursos dedicados a TI

El siguiente cuadro muestra la relación de las entrevistas realizadas

Tabla: Lista de Entrevistados

CARGO ENTREVISTADO
Apoyo Como Abogada Oficina Jurídica
Apoyo Jurídica
Apoyo Oficina Asesora De Planeación Y Calidad
Apoyo Servicio Farmacéutico
Arquitecto
Asesor
Aux Área De La Salud
Aux Enfermería
Auxiliar Administrativo
Auxiliar De Enfermería
Auxiliar De Enfermería
Auxiliar En El Área De La Salud
Comunicaciones
Contratista - Secretaria De Gerencia
Coordinador De Facturación Medicamentos No Pbs
Enfermera - Líder Acme
Facturador
Ft. Auditora
Gerente

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 22 de 85
Ing Mantenimiento Equipo Biomédico		
P.U Gjuc		
Paiweb		
Profesional Apoyo Jurídica Y Contratación		
Profesional De Apoyo - Proceso Sig		
Profesional De Apoyo Gth		
Profesional De Cartera		
Profesional Universitario		
Profesional Universitario - Contador		
Profesional Universitario Apoyo Gfi		
Profesional Universitario Área De La Salud		
Profesional Universitario Área De La Salud		
Profesional Universitario De La Salud		
Profesional Universitario Del Área De La Salud		
Profesional Universitario Del Área De La Salud		
Química Farmaceutica		
Referente Seguridad Del Paciente		
Regente D E Farmacia		
Subgerente Administrativo Y Financiero		
Técnico Administrativo - Almacén		
Técnico Área De La Salud		
Técnico Auxiliar De Enfermería		
Terapeuta Ocupacional		

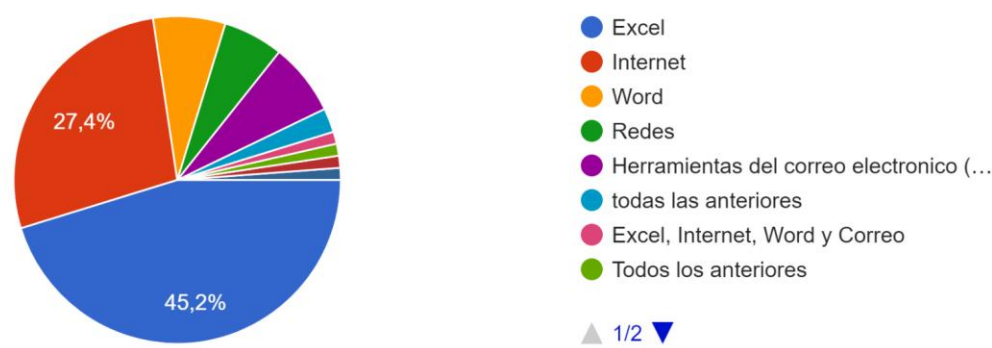
Producto de la aplicación de las entrevistas se tiene el siguiente consolidado y análisis. Los entrevistados coinciden en el uso de las siguientes herramientas de TI más frecuentemente para apoyar sus actividades cotidianas.

Figura: TI que más aporta en la ejecución del trabajo

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 23 de 85

Cual herramienta considera Usted le aportaría mas en la ejecución de su trabajo:

84 respuestas



El cuadro anterior muestra cómo el paquete de ofimática es el más aporta al personal de la entidad, ya que Excel es utilizado por el 45, 2 % del personal encuestado, Word con el 27,4 % y posteriormente se encuentran otros sistemas de información

Tabla: Actividades que requieren mayor apoyo de TI

PROCESO	ACTIVIDADES
ATENCIÓN AL USUARIO	Facturación completamente sistematizado
ATENCIÓN AL USUARIO	Trámites de los pacientes
ATENCIÓN AYUDAS DIAGNÓSTICAS	Envío de resultados a correo electrónico
ATENCIÓN AYUDAS DIAGNÓSTICAS	Realización de backups de resultados
ATENCIÓN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	Interoperabilidad con EPS para Autorizaciones
ATENCIÓN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	Capacitaciones
ATENCIÓN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	Capacitaciones
ATENCIÓN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	Capacitaciones
ATENCIÓN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	Chat interno
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Telemedicina

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 24 de 85
ATENCIÓN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN		Capacitaciones	
ATENCIÓN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN		Facturación completamente sistematizado	
ATENCIÓN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN		Estadísticas	
ATENCIÓN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN		Facturación completamente sistematizado	
ATENCIÓN SERVICIO FARMACÉUTICO		Estadísticas	
ATENCIÓN SERVICIO FARMACÉUTICO		Interoperabilidad entre procesos	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Facturación completamente sistematizado	
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Mensajería instantánea	
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Facturación completamente sistematizado	
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Interoperabilidad de historia clínica	
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Interoperabilidad con EPS para Autorizaciones	
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Capacitaciones	
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO		Estadísticas	
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO		Hojas de vida de equipo biomédico	
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO		Registro de mantenimiento	
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO		Digitalización de textos	
GESTIÓN FINANCIERA		Capacitaciones	
GESTIÓN FINANCIERA		Reportes a entes de control	
GESTIÓN FINANCIERA		Interoperabilidad financiera con EAPB	
GESTIÓN FINANCIERA		Manejo de Glosas	
GESTIÓN FINANCIERA		Video conferencia conciliación EAPB	
GESTIÓN FINANCIERA		Estadísticas	
GESTIÓN FINANCIERA		Capacitaciones	
GESTIÓN FINANCIERA		Estadísticas	
GESTIÓN FINANCIERA		Digitalización de textos	

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 25 de 85

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Digitalización de textos
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Digitalización de textos
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Digitalización de textos
GESTION TALENTO HUMANO	Trabajo remoto
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Estadísticas
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Generación de informes
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Estadísticas

Al analizar la información se puede evidenciar que se evidencian registros que concuerdan ante la necesidad reportada, por tanto los mismos se englobaron en categorías así:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	%	% ACUMULADO
Estadísticas	8	17.78%	17.78%
Capacitaciones	7	15.56%	33.33%
Facturación completamente sistematizado	5	11.11%	44.44%
Digitalización de textos	5	11.11%	55.56%
Interoperabilidad con EPS para Autorizaciones	2	4.44%	60.00%

Igual en respuesta al interrogante relacionado con lo que los usuarios cambiarían de la forma en cómo realizan sus actividades se recogieron las siguientes:

Tabla: Cambios TI Sugeridos

PROCESO	CAMBIOS SUGERIDOS
GESTIÓN FINANCIERA	Capacitación en módulo glosas en salud ips
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Software de sistemas de gestión documental
ATENCIÓN AYUDAS DIAGNÓSTICAS	Una mejor conexión a internet, una buena conexión electrónica, buenos equipos de cómputo e impresora y escáner
GESTIÓN FINANCIERA	Uso plataformas
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Equipo de cómputo del consultorio ya que es muy lento.
GESTIÓN FINANCIERA	Abrir espacios que garanticen que los requerimientos que se generen de cada área se desarrollen de manera satisfactoria
GESTIÓN FINANCIERA	Equipo con mayor almacenamiento, procesador más rápido

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 26 de 85
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Mejorar los equipos tecnológicos y adquirir los biométricos		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Mayor velocidad		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Menos trámites para diligenciar una actividad		
ATENCIÓN SERVICIO FARMACÉUTICO	Sugiero un plan de capacitaciones sobre el manejo de las herramientas con las que actualmente cuenta cehani, a fin de explotar de una manera adecuada cada una de las alternativas que ofrecen y además, conocer el uso que debe darse a cada una de las funciones del software y los equipos en general		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Mitigar los reprocesos.		
GESTIÓN FINANCIERA	Sería bueno disminuir la información en papelería y utilizar más la parte digital eso mejoraría el tiempo y ayudaría al medio ambiente		
GESTIÓN FINANCIERA	Consolidar una base de datos única para la conformación de informes de manera automática		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Ser más receptivos y hacer explicaciones demostrativas para comprender mejor, algo personalizado por grupos, ya que ante un correo o mensaje de voz se sobre entienden muchas cosas.		
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Mayor cobertura en internet, por cuanto, la red de datos no siempre está disponible, lo que entorpece el cumplimiento de las actividades diarias.		
ATENCIÓN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	Mayor acceso a las plataformas		
GESTIÓN FINANCIERA	El mejoramiento en el funcionamiento y soporte por parte de los prestadores de los servicios tecnológicos.		
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Mejorar la capacidad de respuesta sobre todo en los equipos de cómputo y fortalecer el resguardo de la información por medio de las copias de seguridad.		
ATENCIÓN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	Mejorar en cuanto a programas para que los computadores no sean tan lentos para desarrollar con más rapidez las actividades		
ATENCIÓN AL USUARIO	Contar con un software, internet y planta telefónica propia		
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Suministro de un computador para que sea exclusivo de las actividades de cehani		
GESTIÓN FINANCIERA	Ampliar cobertura red		
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	Actualizar equipos, para brindar un mejor servicio al usuario		

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 27 de 85
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Tener una troncal propia de la institución, para no contratar.	
ATENCIÓN SERVICIO DE VACUNACIÓN	Dotación de equipo para realizar con eficiencia el trabajo	
GESTIÓN FINANCIERA	Nuevas herramientas actualizadas frente a procesos mecánicos y manuales	
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Considero que es de vital importancia la actualización y mejoramiento en el hardware	
ATENCIÓN HABILITACION Y REHABILITACION	Analizar si salud ips es útil para el área terapéutica	
ATENCIÓN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	Mejor los equipos tecnológicos de cómputo	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Empezar por clasificar y mirar la necesidad	

De acuerdo al listado se encuentran grandes grupos de requerimientos los cuales se puede organizar así:

Mejoramiento de equipos	40.00%	40.00%
Mejoramiento de red	17.50%	57.50%
Mejoramiento de software	7.50%	65.00%
Uso de plataformas	5.00%	70.00%
Tecnología para call center	5.00%	75.00%

4.8. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a como se ha venido realizando el presupuesto de la entidad año tras año se tiene que este se realiza de manera general o global, dentro del presupuesto no se observa un rubro específico para la gestión de TI propiamente dicho sino que para este tipo de necesidades se destinan recursos a partir del rubro de mantenimiento y soporte técnico de acuerdo a como se vayan presentando las necesidades y los gastos se autoricen desde la alta dirección. Se puede decir también que los recursos para necesidades tecnológicas urgentes los prioriza cada área en el respectivo Plan Anual de Adquisiciones.

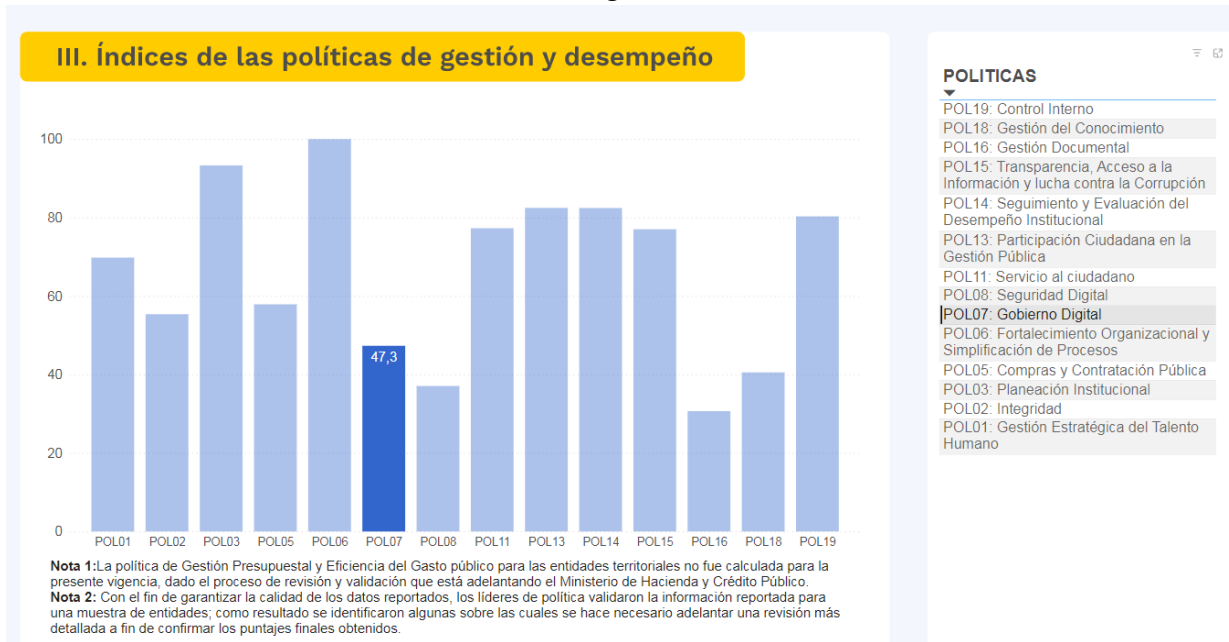
4.9. GOBIERNO DIGITAL

Frente a la implementación de la política de Gobierno Digital el CEHANI E.S.E. ha venido trabajando con los lineamientos del manual de implementación, de la política Gobierno Digital regulada mediante decreto 1008 del 14 de junio de 2018 la entidad ha documentado la política de Gobierno Digital Institucional con sus dos componentes; TIC para el estado y TIC para la sociedad, sus tres ejes habilitadores y los cinco propósitos que esta persigue, transición, que desde el MINTIC y de acuerdo al

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 28 de 85

manual de implementación de la política, no debe ser traumática para ninguna entidad.

Gráfica: Evaluación Índice de Gobierno Digital



Como lo muestra la gráfica anterior el promedio de la evaluación del índice de la política de Gobierno digital antes gobierno en línea se encuentra sobre el 47 %, este informe es tomado del reporte del FURAG que realiza la entidad de manera periódica, Esta evaluación debe ser mirada como una oportunidad para la entidad. De todas maneras la autoevaluación a conciencia debe ser el punto de partida para lograr que la implementación de política Gobierno Digital sea orientada por el camino correcto y con actividades y proyectos acordes a las necesidades y requerimientos de la entidad.

4.10. ESTANDARES DE ACREDITACION / GERENCIA DE LA INFORMACIÓN (GI)

El Decreto 1011 de 2006 estableció el sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud SOGS, integrado por cuatro **componentes**: Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud, siendo los componentes 1, 2, y 4 de obligatorio cumplimiento, mientras que el 3 (SUA) voluntario. Mas sin embargo, El avance en la Implementación de los estándares establecidos en el SUA se encuentra establecido en la Resolución 408 del 15 de Febrero de 2018, Como los siguientes Indicadores aplicables a Dirección y Gerencia:

- Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades acreditadas
- Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación anterior
- Mejoramiento continuo de la calidad para entidades no acreditadas sin autoevaluación de la

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 29 de 85

vigencia anterior.

Estos indicadores, al igual que lo establecido en la Circular externa 012 de 04 de Agosto de 2016 mediante la cual se dan instrucciones con respecto al PAMEC, hacen que las Empresas sociales del estado planifiquen y ejecuten su Programa de Auditoría para el mejoramiento de la calidad con enfoque hacia en la implementación oportunidades de mejoramiento, para alcanzar los estándares establecidos en la Resolución 5095 de 2018.

Dentro del Manual de acreditación en salud existen los estándares de Gerencia de la Información, los cuales son verificables y evaluables en una escala de 1 a 5, para establecer la línea base se toma como referencia las autoevaluación Cuantitativa, que determina el Nivel de estado (madurez) y la Autoevaluación Cualitativa que comprueba las fortalezas implementadas junto con sus soportes y las oportunidades a implementar.

Los puntos clave a mejorar en gerencia de la información se deben enfocar en profundizar en el tema de tratamiento y gestión de la información, definiendo claramente fuentes de información, tratamiento de la misma, ciclo de vida y medios de publicación y divulgación y técnicas orientadas hacia la minería de datos

Estos estándares son los siguientes:

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 30 de 85

Tabla 17: Detalle de Estándares de Gerencia de la Información

ESTÁNDAR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS
140	GI1	Existen procesos para identificar, responder a las necesidades y evaluar la efectividad de información de los usuarios y sus familias, los colaboradores, y todos los procesos de la organización	Identificadas en los procesos de atención.
			Relacionadas con el direccionamiento y la planeación de la organización.
			De asignación de recursos.
			De docencia-servicio.
			Investigación.
			Salud pública.
			Promoción y prevención.
			Del paciente y su familia durante su atención.
141	GI2	Existe un proceso para planificar la gestión de la información en la organización; este proceso está documentado, implementado y evaluado en un plan de gerencia de la información	Mejoramiento de la calidad.
			La identificación de las necesidades de información.
			Un proceso de implementación basado en prioridades.
			La recolección sistemática y permanente de la información necesaria y relevante que permita a la dirección y a cada uno de los procesos, la toma oportuna y efectiva de decisiones.
			Flujo de la información.
			Minería de datos.
			Almacenamiento, conservación y depuración de la información.
			Seguridad y confidencialidad de la información.
			Uso de la información.
			El uso de nuevas tecnologías para el manejo de la información.
			Recolección sistemática de las necesidades, las opiniones y los niveles de satisfacción de los clientes del sistema de información.
			Cualquier disfunción en el sistema de información es recolectada, analizada y resuelta.
			La información soporta la gestión de los procesos relacionados con la atención al cliente de la organización.
			Identificación de espacios gerenciales y técnicos para el análisis de la información.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 31 de 85
ESTÁNDAR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS
			Definición de indicadores corporativos que incluyen: Seguridad del paciente, humanización, gestión del riesgo y gestión de la tecnología.
			Comparación con mejores prácticas.
			Sistema de medición, evaluación y mejoramiento del plan.
142	GI3	Cuando el análisis periódico de la información detecta variaciones no esperadas o no deseables en el desempeño de los procesos, la organización realiza análisis de causas y genera acciones de mejoramiento continuo	La organización garantiza el diseño y el seguimiento de protocolos por cumplir, en caso de variaciones observadas.
			La organización tiene prevista la existencia de grupos o mecanismos interdisciplinarios para evaluar variaciones no esperadas.
			Realiza seguimiento a las decisiones adoptadas frente a una brecha en la información.
			Se hace énfasis en las decisiones para el mejoramiento continuo.
			Las acciones se comunican a los colaboradores de los procesos relacionados para que se hagan parte del mejoramiento.
143	GI4	La adopción de tecnologías de la información y comunicaciones tendrá en cuenta:	Los costos asociados.
			El entrenamiento al personal.
			Los aspectos éticos.
			La relación existente entre tecnología y personal (número de equipos, cobertura, etc.).
144	GI5	Existen mecanismos estandarizados, implementados y evaluados para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información	La seguridad y la confidencialidad.
			Acceso no autorizado.
			Pérdida de información.
			Manipulación.
			Mal uso de los equipos y de la información, para fines distintos a los legalmente contemplados por la organización.
			Deterioro, de todo tipo, de los archivos.
			Los registros médicos no pueden dejarse o archivar en sitios físicos donde no esté restringido el acceso a visitantes o personal no autorizado.
			Existe un procedimiento para la asignación de claves de acceso.
			Existencia de backups y copias redundantes de información.
			Control documental y de registros.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 32 de 85
ESTÁNDAR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS
			Indicadores de seguridad de la información.
145	GI6	Existe un mecanismo definido implementado, evaluado y formal para transmitir los datos y la información. La transmisión garantiza:	Oportunidad.
			Facilidad de acceso.
			Confiabilidad y validez de la información.
			Seguridad.
			Veracidad.
146	GI7	Existen procesos para la gestión y minería de los datos, que permitan obtener la información en forma oportuna, veraz, clara y conciliada.	La transmisión del dato.
			La definición de responsables de cada paso en la gestión del dato.
			Los permisos asignados a cada responsable.
			La validación y la conciliación entre los datos recolectados y gestionados en forma física y/o electrónica.
			La generación de información útil en los niveles operativos.
147	GI8	Existe un mecanismo formal para consolidar e integrar la información asistencial y administrativa. La información asistencial es aquella generada de los procesos de atención a los pacientes y su familia.	La evaluación de la calidad y coherencia de datos generados.
			Este proceso soporta la toma de decisiones relacionadas con la organización.
			La información consolidada está disponible para la comparación con respecto a mejores prácticas.
			Existen indicadores a los que se hace seguimiento sistemático.
			Los indicadores clínicos y operativos son divulgados, conocidos y utilizados por el personal directamente responsable.
148	GI9	La gestión de la información relacionada con los registros clínicos, sea en medio físico o electrónico, garantiza la calidad, la seguridad y la accesibilidad de	Orden. Legibilidad y concordancia clínico-patológica.
			Claridad y actualización de los registros clínicos.
			Adecuado archivo de los registros clínicos y fácil disponibilidad cuando sean requeridos.
			Auditoría sistemática y periódica a la calidad de forma y contenido de los registros clínicos.
			Garantía de la custodia de los registros clínicos.

 Empresa Social del Estado NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 33 de 85
ESTÁNDAR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS
		los mismos.	Unicidad de los registros clínicos para cada usuario. Sistema de identificación y numeración unificado para todos los registros clínicos. Esquema del proceso de transición a historia clínica electrónica. Sistemas de chequeo para evitar errores en la identificación de los usuarios. Sistemas de alarma redundante para las condiciones que lo ameriten. Procesos para la entrega de los resúmenes de historia clínica solicitados por las autoridades competentes o los mismos usuarios. La organización garantiza que en los procesos de la gerencia de información es posible verificar si el usuario ha asistido previamente a la institución, en qué fechas, qué profesional lo ha atendido, qué exámenes se le han ordenado, etc. Cuando se tenga un sistema mixto de registro de atenciones (electrónico y manual), se debe garantizar que haya un solo sistema de identificación del paciente, para que el contenido de las atenciones esté disponible para cualquier prestador y se le pueda hacer auditoría integral al registro.
149	GI10	Existe un plan de contingencia diseñado, implementado y evaluado que garantice el normal funcionamiento de los sistemas de información de la organización, sean manuales, automatizados, o ambos. Cualquier disfunción en el sistema es recolectada, analizada y resuelta. Lo anterior incluye mecanismos para prevenir eventos adversos	

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
			Versión: 4
			Página 34 de 85
ESTÁNDAR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS
		relacionados con el manejo de los sistemas de información en especial alarmas en historia clínica.	
150	GI11	Le corresponde a la gerencia de la información incorporar en los sistemas informáticos o computarizados todas las listas de acrónimos o siglas definidas por la organización en los procesos de atención médica, así como en la gestión de medicamentos. Esto incluye mecanismos para garantizar que se previenen eventos adversos asociados al uso de acrónimos o por confusión en las órdenes médicas.	
151	GI12	La toma de decisiones en todos los procesos de la organización se fundamenta en la información recolectada, analizada, validada y procesada a partir de la gerencia de la información.	Se cuenta con mecanismos para validar la información. La información es comparada con referentes internacionales y se hacen los ajustes necesarios (riesgo, gravedad, complejidad, etc.). Se articula información clínica y administrativa. Se presentan resultados con base en indicadores y tendencias. Los procesos de mejoramiento institucional están soportados en información validada que articula mejoramiento asistencial y mejoramiento administrativo.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 35 de 85
ESTÁNDAR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS
152	GI13	Existen procesos diseñados, implementados y evaluados de educación y comunicación orientados a desplegar información a clientes internos y externos.	
ESTANDAR DE MEJORAMIENTO			
153	GIMCC1	La gestión de las oportunidades de mejora consideradas en el proceso organizacional de mejoramiento continuo, que apliquen al grupo de estándares, se desarrolla teniendo en cuenta:	El enfoque organizacional del mejoramiento continuo.
			La implementación de oportunidades de mejora priorizadas y la remoción de barreras de mejoramiento, por parte de los equipos de autoevaluación, los equipos de mejora y los demás colaboradores de la organización.
			La articulación de oportunidades de mejora que tengan relación entre los diferentes procesos y grupos de estándares.
			El seguimiento a los resultados del mejoramiento, la verificación del cierre de ciclo, el mantenimiento y el aseguramiento de la calidad.
			La comunicación de los resultados.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 36 de 85

4.11. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS, CON LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES Y CON LAS ESTRATEGIAS

En el estudio de los puntos anteriores relacionados con el análisis de la situación actual se determinó cuatro componentes fundamentales para lograr construir una serie de matrices que nos ayudarán a tener un mejor entendimiento estratégico y determinar qué tan alineados están los sistemas de información con cada uno de los componentes, en seguida se muestra la construcción de cada matriz y el respectivo análisis de la misma, al igual que la construcción de un gráfico cruzando las variables para ilustrar de mejor manera la alineación estratégica actual de la entidad.

Es importante recalcar que como este documento del PETI es dinámico y los factores que influyen en su formulación de igual manera lo son, entonces estas matrices deben actualizarse las veces que sea necesario y puede resultar por cambios en las estrategias, cambios o inclusión de nuevos sistemas de información, cambios en el organigrama y cambios en los procesos.

4.11.1 Matriz procesos Vs estrategias

La construcción de esta matriz es muy sencilla ya que se coloca sobre el eje vertical los procesos y sobre el eje horizontal las estrategias, se debe interpretar como el impacto que tienen los procesos para el logro de las estrategias. Para ubicar el resultado en cada celda de cruce de procesos y estrategias se utiliza las letras M y N, donde M es mayor impacto del proceso para el logro de las estrategias y m es menor impacto.

Paso seguido lo que se hace es asignar un puntaje a cada celda de la siguiente manera, por cada M se asigna 3 puntos y por cada N se asigna 2 puntos. El cuadro siguiente muestra el resultado de la construcción de la matriz.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 37 de 85

Tabla 18: Matriz Procesos Vs Estrategias

LÍNEA ESTRATÉGICA	Sistema integrado de gestión	Gestión clínica o asistencial	Gestión social	Direccionamiento estratégica	Sostenibilidad administrativa y financiera	PUNTAJE
PROCESO	Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral	Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente	Brindar atención humana y con compromiso social	Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud	Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud	
Direccionamiento estratégico	M	M	M	M	M	15
Sistemas integrados de gestión	M	N	N	M	N	12
Atención al usuario	M	M	M	M	N	14
Atención de habilitación y rehabilitación	M	M	M	N	N	13
Atención de ayudas diagnosticas	M	M	M	N	N	13
Atención servicio farmacéutico	M	M	M	N	N	13
Atención cirugía ambulatoria	M	M	M	N	N	13
Atención consulta médica especializada	M	M	M	N	N	13
Gestión del talento humano	M	N	N	N	N	11
Gestión ambiente físico y tecnología	M	N	N	M	N	12
Gestión financiera	N	N	N	M	M	12
Gestión jurídica y contratación	N	N	N	M	N	11
Gestión sistemas de información	M	M	N	M	N	13
Control de gestión	M	N	N	N	N	11

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 38 de 85

Los resultados de la matriz muestran que los proceso de Direccionamiento Estratégico obtiene la mayor puntuación con 15 puntos, luego sigue el proceso de Atención al usuario con 14 puntos, Luego sigue el proceso de Gestión de Sistemas de Información, en conjunto con los procesos Misionales con 13 puntos, Gestión del ambiente físico y tecnológico, Sistemas integrados de Gestión, Gestión financiera con 12 puntos y Finaliza con los procesos Gestión del talento humano, Gestión Jurídica y contratación y Control de Gestión con 11 puntos, Se evidencia claramente el enfoque del liderazgo desde el proceso de Direccionamiento estratégico, y el enfoque a la humanización desde el proceso Atención al usuario, y siguen la mayoría de procesos Misionales justamente por el mismo enfoque hacia la humanización, y el enfoque hacia la prestación de servicios de salud, Llama la atención que los proceso Gestión del Talento Humano, se encuentre con una baja calificación, lo que podría tener contratiempos en la Implementación de la política de Gobierno Digital, por ser esta parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG considerando que el Centro del mismo se concentra en el Talento Humano.

4.11.2 Matriz sistemas Vs Procesos

La construcción de esta matriz es similar a la anterior, en el eje vertical se ubican los sistemas de información y en el eje horizontal los procesos de la entidad, se debe interpretar como el apoyo actual de los sistemas de información a los procesos. Para ubicar el resultado en cada celda de cruce de sistemas y procesos se utiliza las letras A, P y A/P, donde A es que el proceso está actualmente apoyado por un sistema de información, P es que está planeado darle apoyo con un sistema de información y A/P significa que está apoyado y que además se planea realizar ajustes.

Paso seguido lo que se hace es asignar un puntaje a cada celda de la siguiente manera, por cada A se asigna 3 puntos, por cada P se asigna 1 punto y por cada A/P se asigna 3 puntos. El cuadro siguiente muestra el resultado de la construcción de la matriz.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 39 de 85

Tabla: Matriz Sistemas Vs Procesos

SISTEMAS IMPLEMENTADOS	PROCESOS														TOTAL
	DRE	SIG	ATU	ACA	AHR	ADI	ASF	ACME	GTH	GJUC	GFI	GAFT	GSI	CDG	
Salud IPS módulo contabilidad											A				3
Salud IPS módulo Presupuesto											A				3
Salud IPS módulo Tesorería	A										A				6
Salud IPS módulo Almacén							A				A	A			9
Salud IPS módulo Nómina									A		A				6
Salud IPS – Facturación				A	A	A	A	A			A				18
Salud IPS- Historia clínica Consulta externa			A	A	A	A		A							15
Salud IPS módulo Cartera											A				3
Salud IPS - Hoja de Inscripción			A	A	A	A		A							15
Saludips – Citas medicas			A		A	A		A							12
Control de Ingreso									A						3
Aplicativo externo intercambio de información MIPRES			A				A				A				9
Aplicativo Listas check		A													3
Aplicativo externo Glia contrato IDSN	A														
Google Sheets- Gmail	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	42
MS Office	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	42
Aplicativo Call Center			A												3
Aplicativo mingas	A														3
Saludips – Quirófano				A							A				6
Saludips – Historia Enfermería				A	A	A		A			A				15
Saludips - Procedimientos Menores						A		A			A				9
Saludips – Visor y Cargue de Archivos				A	A	A	A	A			A		A		21
Saludips – Admisiones				A	A	A	A	A							15
Saludips – Caja											A				3
Saludips – Módulo de configuración			A	A	A	A	A	A					A		21
Saludips - Generador de archivos planos RIPS											A		A		6
TOTAL	15	9	24	30	30	33	24	33	12	6	48	9	15	6	

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 40 de 85

El siguiente cuadro indica la tabulación una vez asignados los puntajes a cada celda

Tabla: Tabulación de Procesos

PROCESO	PUNTUACIÓN
GESTIÓN FINANCIERA	48
ATENCIÓN DE AYUDAS DIAGNOSTICAS	33
ATENCIÓN DE MEDICINA ESPECIALIZADA	33
ATENCION EN CIRUGIA AMBULATORIA	30
ATENCIÓN DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN	30
ATENCIÓN AL USUARIO	24
ATENCIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO	24
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	15
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15
GESTION TALENTO HUMANO	12
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	9
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLOGÍA	9
GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	6
CONTROL DE GESTIÓN	6

Analizando los resultados de los cuadros anteriores se tiene que el proceso de Gestión financiera es el que más apoyo de los sistemas de información tiene con un puntaje de 48 puntos, seguido del procesos misionales con 30 y 33 puntos luego sigue el servicio farmacéutico y Atención al usuario con 24, y luego Gestión de sistemas de información, Direccionamiento estratégico con 15 puntos, talento humano con 12.

llama la atención que los procesos que se relacionan con la implementación y control de los sistemas integrados de Gestión tengan las más bajas puntuaciones, igualmente con lo referente al proceso Gestión jurídica y contratación.

SOFTWARE O APLICATIVO	PUNTACIÓN
Google Sheets- Gmail	42
MS Office	42
Saludips – Visor y Cargue de Archivos	21
Saludips – Módulo de configuración	21
Salud IPS - Facturación	18
Salud IPS- Historia clínica Consulta externa	15

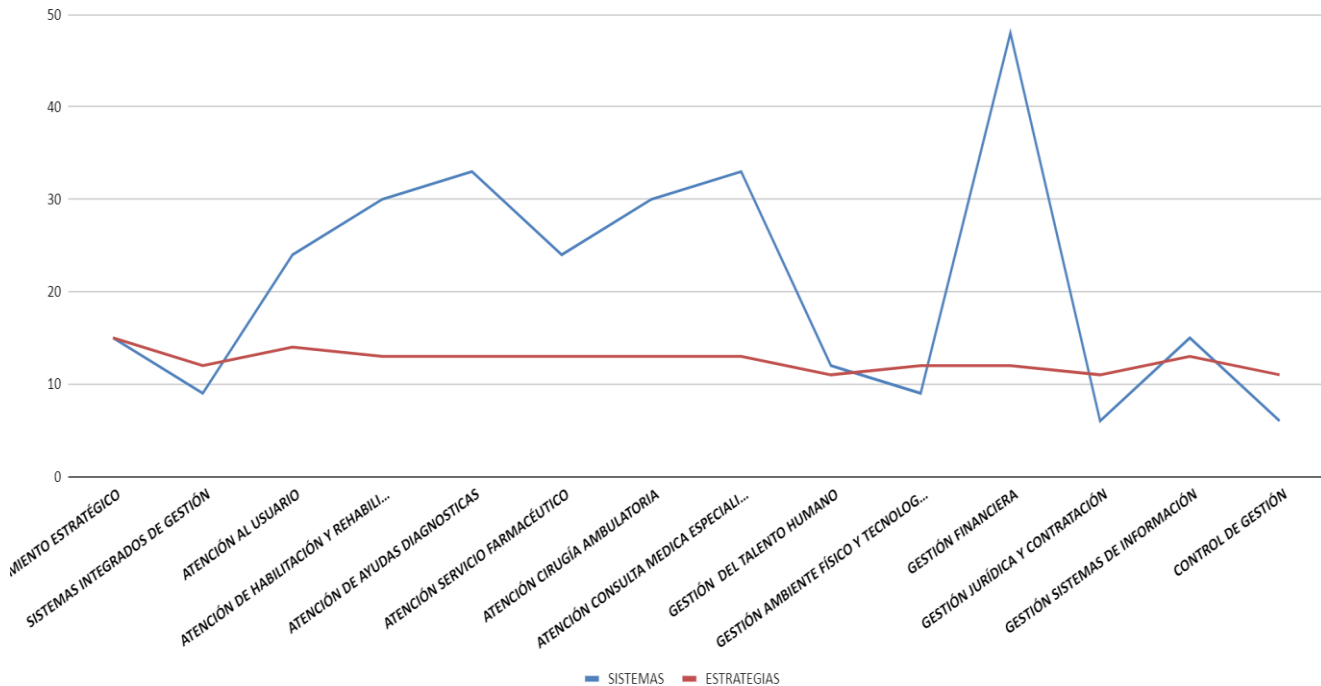
	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 41 de 85
Salud IPS - Hoja de Inscripción			15
Saludips – Historia Enfermería			15
Saludips – Admisiones			15
Saludips – Citas medicas			12
Salud IPS módulo Almacén			9
Aplicativo externo intercambio de información MIPRES			9
Saludips - Procedimientos Menores			9
Salud IPS módulo Tesorería			6
Salud IPS módulo Nómina			6
Saludips – Quirófano			6
Saludips - Generador de archivos planos RIPS			6
Salud IPS módulo contabilidad			3
Salud IPS módulo Presupuesto			3
Salud IPS módulo Cartera			3
Control de Ingreso			3
Aplicativo Listas check			3
Aplicativo Call Center			3
Aplicativo mingas			3
Saludips – Caja			3
Aplicativo externo Glia contrato IDSN			1

Se revisa los sistemas con sus respectivos módulos, evidenciando que el correo electrónico y software ofimático son los más utilizados en CEHANI ESE con 42 puntos, y posteriormente los módulos de SALUDIPS.

Paso seguido es construir la gráfica en la cual se cruzan los dos cuadros de valores resultado de las matrices Sistemas Vs Procesos con la matriz Procesos Vs Estrategias anteriores, en la gráfica se ubica sobre el eje horizontal los procesos de la organización y sobre el eje vertical las dos calificaciones obtenidas, estos valores se encuentran normalizados para facilitar su trazo y poder realizar una mejor interpretación de los resultados encontrados. En el gráfico se ilustra sobre la línea azul el resultado de las estrategias y sobre la línea roja el resultado de los sistemas de información.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 42 de 85

Figura: Procesos Vs Estrategias



Para interpretar lo que la gráfica nos muestra es importante realizar la siguiente aclaración en el sentido de que el proceso de direccionamiento estratégico es el que más responsabilidades tienen sobre las estrategias, más sin embargo las herramientas actuales, contribuyen de alguna manera al cumplimiento de las estrategias.

En la gráfica podemos observar dos picos importantes en el proceso Gestión Financiera con 48 puntos, luego siguen los procesos asistenciales, el proceso Gestión de Sistemas de información y el proceso Gestión del talento humano.

En el momento actual existen 4 procesos que no tienen el apoyo suficiente de los sistemas de información, siendo los procesos Sistemas Integrados de Gestión, Gestión jurídica y contratación, Gestión del ambiente físico y tecnológico y control de Gestión, en esta valoración se puede determinar que existe una brecha considerable ante el enfoque de la implementación de los sistemas integrados de gestión, MIPG, además que es concluyente por cuanto la documentación del SGC, sus matrices, herramientas y metodologías se llevan en archivos generados mediante herramientas ofimáticas, la misma situación se evidencia en el proceso GJUC, por cuanto la redacción de contratos se realizan en documentos de Word, mismos que se imprimen, se obtienen las rúbricas de manera manual, se genera expediente en físico y la información finaliza en los archivos de la entidad.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 43 de 85

4.11.3. Matriz estrategias Vs Organización

La construcción de esta matriz es muy similar a las anteriores, se coloca sobre el eje vertical las estrategias de la entidad y sobre el eje horizontal los componentes organizativos sacados del organigrama institucional.

Por medio de esta matriz se logra establecer el grado de responsabilidad y participación que tienen los componentes de la organización sobre el logro de las estrategias institucionales, para tener en cuenta en esta matriz es que no puede quedar ninguna estrategia sin un responsable primario o directo, para un mejor entendimiento se utiliza la siguiente nomenclatura dentro de los campos de la matriz, se ubica una P para significar que es una responsabilidad Primaria o Directa del componente organizativo sobre las estrategias, se utiliza una M, para significar que es una Responsabilidad Mayor y una n, para significar que es una Responsabilidad Menor.

Posteriormente a la construcción de la matriz se asigna los puntajes a cada celda, de la siguiente manera, por cada P se asigna 3 puntos, por cada M se asigna 2 puntos y por cada n se asigna 1 punto, ahora veamos el resultado de la construcción de dicha matriz.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 44 de 85

Tabla: Matriz Estrategias Vs Organización

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ORGANIZACIÓN																		
		Junta Directiva	Gerencia	Oficina de participación	Oficina jurídica y de	Oficina Control Interno	Oficina de Control Interno	Oficina de planeación y	Subgerencia Técnica	Consulta externa	Apoyo diagnostico	Apoyo terapéutico	Cirugía ambulatoria	Servicio Farmacéutico	Subgerencia Administrativa	Talento Humano	Recursos financieros	Sistemas de información	Apoyo Logístico	Gestión Documental
Sistema integrado de gestión	Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral		M	M	n		M	P	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Gestión clínica o asistencial	Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente		P	M			n	n	M	M	M	M	M	n				M	n	M
Gestión social	Brindar atención humana y con compromiso social		M	M			n	n	n	n	n	n	n	N		n				
Direccionamiento estratégica	Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud	n	P	n			n	n	M	n	n	n	n	n	M	n		n	n	
Sostenibilidad administrativa y financiera	Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud		M				n		M						M		M			
TOTALES		1	12	7	1	0	6	6	9	6	6	6	6	6	7	4	4	5	4	4

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 45 de 85

Tabla: Tabulación Organización

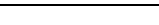
ORGANIZACIÓN	PUNTAJE
Gerencia	12
Subgerencia Técnica	9
Oficina de participación social y atención al usuario	7
Subgerencia Administrativa y financiera	7
Oficina de Control Interno	6
Oficina de planeación y calidad	6
Consulta externa especializada	6
Apoyo diagnostico	6
Apoyo terapéutico	6
Cirugía ambulatoria	6
Servicio Farmacéutico	6
Sistemas de información	5
Talento Humano	4
Recursos financieros	4
Apoyo Logístico	4
Gestión Documental	4
Junta Directiva	1
Oficina jurídica y de contratación	1
Oficina Control Interno Disciplinario	0

De los cuadros anteriores se puede concluir que la gerencia tienen la responsabilidad sobre la consecución de las estrategias, Siguen posteriormente la Subgerencia Técnica por cuanto se plasma el enfoque que tiene el plan de desarrollo hacia la apertura de nuevos servicios misionales, además se muestra claridad en el enfoque de humanización por tanto la oficina de participación social y atención al usuario, resalta en medio de todos los procesos asistenciales. Se evidencia claramente el nivel Jerárquico de la entidad y los roles de las oficinas asesoras, como el caso de planeación y la oficina jurídica.

4.11.4. Matriz sistemas Vs organización

Esta matriz se construye para lograr determinar que tanto soportan los Sistemas de Información a la organización, ubicando en el eje vertical los sistemas de información y en el eje horizontal los componentes organizativos, en cada celda de la matriz se marca con una A al soporte actual que el sistema brinda al componente de la organización, con una P al soporte que se tiene planeado dar al componente organizativo y un una A/P al soporte actual y planeado para el componente.

Para obtener los puntajes de cada celda dentro de la matriz, se asignan puntajes de la siguiente manera con 2 puntos al soporte actual, 1 punto al soporte planeado y 2 puntos al soporte actual y planeado, lo que da como resultado los siguientes cuadros.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 46 de 85

[illegible]

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN										Código: PL-GSI-008									
											Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024									
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI										Versión: 4									
											Página 47 de 85									
MS Office	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Aplicativo Call Center			A																	
Aplicativo mingas								A												
Saludips – Quirófano												A		A			A		A	
Saludips – Historia Enfermería								A	A	A	A	A		A			A		A	
Saludips - Procedimientos Menores								A	A	A			A	A			A		A	
Saludips – Visor y Cargue de Archivos								A	A	A	A	A		A			A		A	
Saludips – Admisiones			A					A	A	A	A	A								
Saludips – Caja														A						
Saludips – Módulo de configuración			A						A	A	A	A	A	A			A	A		A
Saludips - Generador de archivos planos RIPS														A			A		A	
TOTALES	15	21	36	12	9	15	12	45	42	42	39	42	33	42	18	27	33	18	33	

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 48 de 85

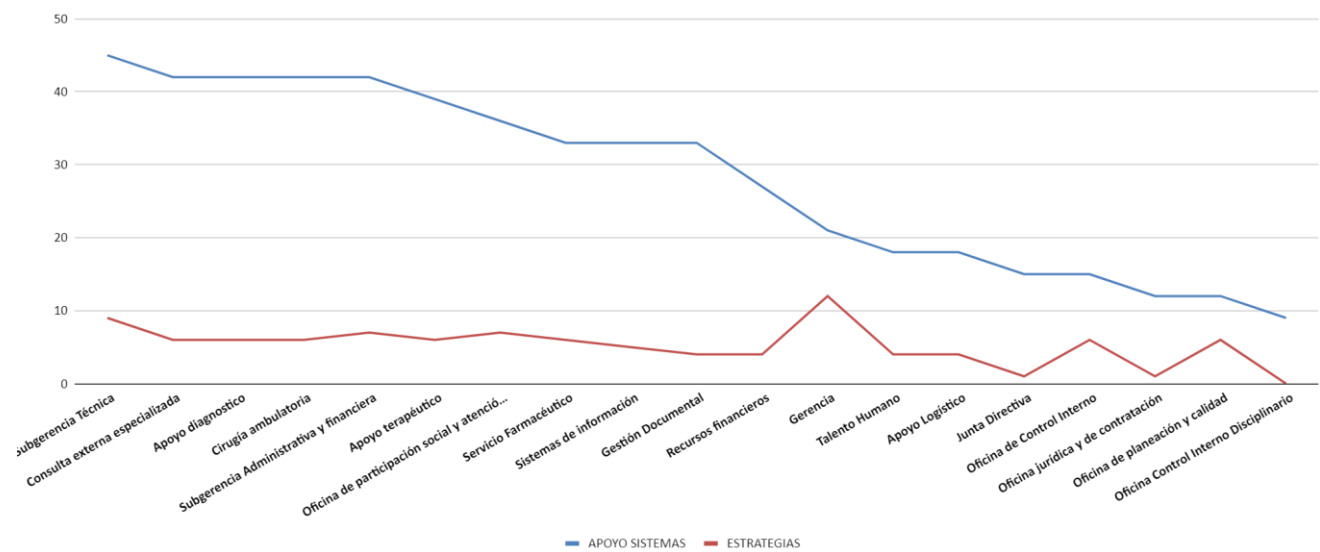
Tabla: Tabulación Organización

ORGANIZACIÓN	TOTAL
Subgerencia Técnica	45
Consulta externa especializada	42
Apoyo diagnostico	42
Cirugía ambulatoria	42
Subgerencia Administrativa y financiera	42
Apoyo terapéutico	39
Oficina de participación social y atención al usuario	36
Servicio Farmacéutico	33
Sistemas de información	33
Gestión Documental	33
Recursos financieros	27
Gerencia	21
Talento Humano	18
Apoyo Logístico	18
Junta Directiva	15
Oficina de Control Interno	15
Oficina jurídica y de contratación	12
Oficina de planeación y calidad	12
Oficina Control Interno Disciplinario	9

Los cuadros anteriores muestran que la oficina de Subgerencia técnica es la más soportada por los sistemas de información con 45 puntos, luego siguen todas las áreas asistenciales que se encuentran entre los 36 y 42 puntos, Sistemas de información y gestión documental con 33, y posteriormente las otras oficinas y dependencias.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 49 de 85

Figura: Organización Vs Estrategias



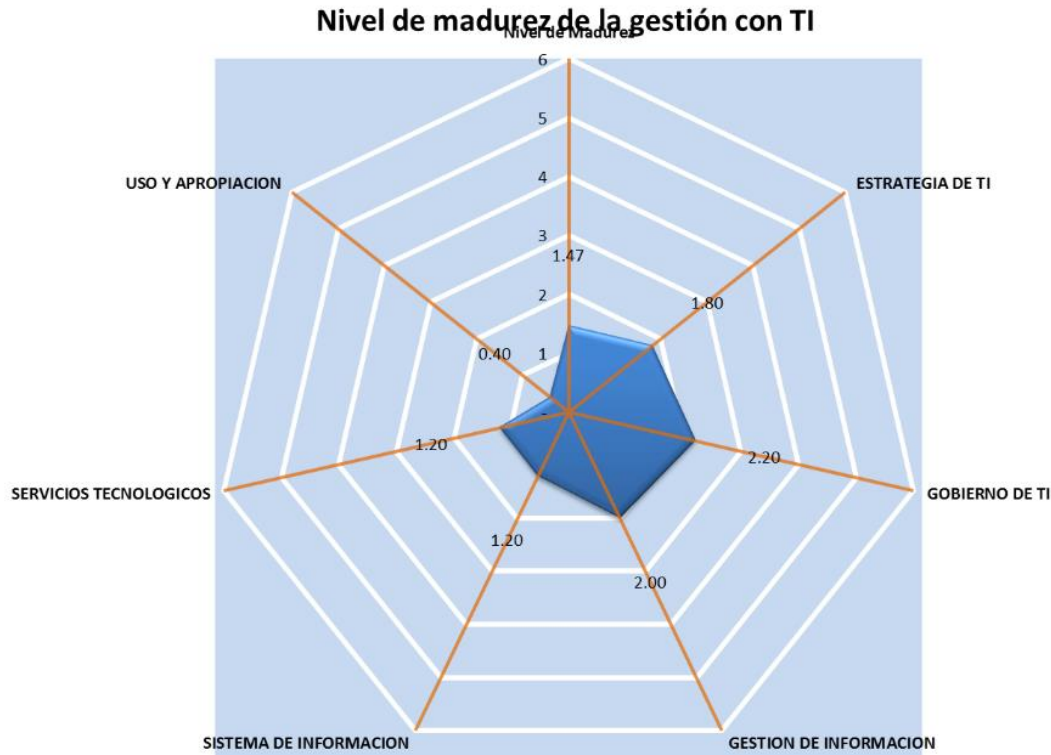
La gráfica a nivel general muestra que el apoyo de los sistemas actuales se enfoca hacia las áreas asistenciales, lo cual directamente impacta en la entidad por ser estas áreas en las que se genera la obtención de utilidades y superávit. Llama la atención que el apoyo de los sistemas de información no se enfoca hacia los temas relacionados con la implementación de los sistemas integrados de gestión y el modelo MIPG, como también en relación al área jurídica y contratación.

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Para poder determinar cuáles son los paradigmas a romper en materia de TI dentro de la entidad y por cada uno de los dominios del MRAE, se determinó el estado de madurez actual de la Gestión de TI dentro de la organización, lo que da como resultado la siguiente gráfica que muestra el consolidado por cada dominio y el promedio general del estado actual de la madurez de TI dentro de la entidad.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 50 de 85

Figura: Madurez de TI



Analizando el gráfico anterior da como resultado el planteamiento de las siguientes rupturas estratégicas de acuerdo a los ítems evaluados.

- Planear una estrategia de TI de tal forma que se mire a los componentes TI como un factor que agrega valor y que aporta al logro de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo institucional
- Organizar el área de Gestión de Sistemas de Información al interior, con estructura organizacional, procesos, procedimientos, funciones y roles bien definidos y documentados y que estén alineados con el modelo de gestión de la entidad.
- Gestionar la información de manera adecuada, controlando el ciclo de vida de la misma, realizando análisis de variaciones y correlaciones, contando con un inventario de información acorde a la entidad, para que esta se convierta en una herramienta fundamental y apoye la toma de decisiones por parte de la alta dirección.
- Disponer la información de manera sencilla, confiable y segura de tal forma que todas las partes interesadas cuenten con la información que requieren, en el momento preciso.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 51 de 85

- Identificar las necesidades de sistematización, de manejo de información y de apoyo a los procesos de la entidad con sistemas de información, estableciendo claramente acuerdos de desarrollo.
- Definir las necesidades de operación que tienen los sistemas de información teniendo en cuenta la capacidad actual y requerida bajo criterios de disponibilidad, rendimiento y seguridad, teniendo en cuenta el presupuesto destinado.
- Contar con capacidades tecnológicas para brindar un soporte técnico adecuado a los usuarios, fijando para ello una correcta práctica de gestión de incidentes.
- Llevar a cabo actividades de formación para incentivar el uso, apropiación y desarrollo de habilidades relacionadas con TI.

6. MODELO PARA LA GESTIÓN DE TI

Es indispensable para la entidad contar con una propuesta de la situación deseada para la gestión de TI, que al igual que en el diagnóstico sea planteada teniendo en cuenta los dominios del MRAE, buscando siempre que la tecnología sea la que contribuya al mejoramiento de la gestión de la entidad, apoyando los procesos y brindando información de manera oportuna para una correcta toma de decisiones en todos los niveles, mirando la información como bien público, acercando más la entidad a sus usuarios internos y externos y haciendo visible a la comunidad en general y a los grupos de interés la gestión llevada a cabo, para generar confianza y garantizar transparencia.

6.1. ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI es la parte de los proyectos de negocios en los cuales están involucrados los profesionales de TI. Pueden abarcar desde actualizaciones de alguna aplicación para mejorar un proceso de negocio, hasta un proyecto completo para llevar a la empresa hacia un perfil más ágil y efectivo. Para obtener la estrategia de TI establecida en CEHANI se determina que objetivos estratégicos tiene aporte directa o indirectamente por el proceso GSI. Los objetivos estratégicos que se alinean a TI y sus actividades correspondientes son:

- Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral, dentro de este objetivo se encuentra las actividades:
 - Implementar Sistema de información para la calidad.
 - Auditoría para el mejoramiento de la calidad – PAMEC
 - Cumplimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO9001:2015.
 - Cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017 y sus actualizaciones
 - Avances en el proceso de acreditación
- Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente. Dentro de este objetivo se

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 52 de 85

encuentran las siguientes actividades:

- Adecuado diligenciamiento de la historia clínica.
- Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud. Dentro de este objetivo se encuentran las siguientes actividades:
 - Proyectos de dotación e infraestructura, se detalla la estrategia gestionar inversiones públicas del Ministerio de Salud destinadas para el desarrollo de proyectos de adquisición de software clínico administrativos, equipos biomédicos y de mejoramiento de infraestructura En esta actividad existe responsabilidad directa otorgada al proceso GSI.
 - Posicionamiento de la imagen corporativa, para ello determina mejorar la proyección de la imagen corporativa, flexibilizando a CEHANE E.S.E, a los cambios de su entorno externo e interno Revisión, análisis y ajuste a los indicadores institucionales: En esta actividad existe responsabilidad directa otorgada al proceso GSI.
- Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud. Dentro de este objetivo se encuentran las siguientes actividades, que indirectamente requieren el apoyo del proceso GSI:
 - verificar la viabilidad de la ampliación de la oferta, revisar la forma de contratación de venta de servicios con las EPS, promocionar y aumentar la venta de servicios a particulares, mejorar procesos de facturación y de glosas, implementar, fortalecer y ofertar servicios.
 - Revisión, socialización e implementación del manual de cobro de cartera de CEHANI E.S.E. Seguimiento periódico del proceso de cobro de cartera para conocer sus avances. Mantener o mejorar el porcentaje de recaudo de cartera. Fortalecer el proceso jurídico de acreencias. Negociar con las diferentes EPS, a través de acuerdos de pago, conciliaciones, compra de cartera

Evidenciamos que dentro de los 5 objetivos estratégicos planteados, 4 requieren directa o indirectamente el apoyo del proceso GSI, para la consecución de los objetivos, dado que requieren del uso y apropiación de las TI por parte de todos los usuarios, este hecho demuestra la transversalidad que este proceso tiene hacia toda la Institución, por cuanto es el que proporciona los servicios tecnológicos suficientes para el correcto funcionamiento de las aplicaciones necesarias.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 53 de 85

6.1.1. Alineación de la estrategia de TI con los propósitos de Gobierno Digital

Tabla: Matriz de la estrategia de TI Vs Gobierno Digital

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROPÓSITOS DE GOBIERNO DIGITAL					
	Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad	Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de TI	Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información	Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto	Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través de aprovechamiento de las TICS	TOTAL
Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral	P	P	P	n	n	11
Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente.	M	P	P	n	n	10
Brindar atención humana y con compromiso social	n	P	M	n	n	8
Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud	P	M	P	n	n	10
Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud	M	P	M	n	n	9
TOTAL	11	14	13	5	5	

Las convenciones utilizadas en la matriz anterior son las siguientes:

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 54 de 85

p: Apoyo principal del objetivo estratégico de TI para conseguir el propósito de Gobierno Digital.

m: Apoyo en mayor medida del objetivo estratégico para el propósito de Gobierno Digital.

n: Apoyo en menor medida del objetivo estratégico para el propósito de Gobierno Digital.

Como se puede observar en el cuadro anterior cada objetivo estratégico formulado le apunta de alguna manera a la consolidación de los propósitos de la política Gobierno Digital, ya que cada objetivo estratégico para conseguirse debe contar con proyectos y actividades que se enfocarán el conseguir que cada habilitador se consolide y por lo tanto los componentes principales de la política Gobierno Digital.

Asignando puntaje en el anterior cuadro, por cada P se asigna 3 puntos, por cada M se asigna 2 puntos y por cada n se asigna 1 punto y realizando la tabulación se obtiene el siguiente consolidado.

6.1.2. Definición de objetivos estratégicos de TI

Para la definición de los objetivos estratégicos de TI, se priorizaron los propósitos de la política de gobierno digital con los objetivos estratégicos definidos en la Entidad.

- Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.
- Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI
- Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud
- Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.
- Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud

Considerando que por cada propósito de la política de gobierno digital se define un objetivo estratégico

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 55 de 85

de TI, la calificación de cada objetivo estratégico de TI existe proporcionalidad directa con la puntuación obtenida.

Tabla: Tabulación propósito de gobierno digital - Objetivos Estratégicos de TI

PROPÓSITOS DE GOBIERNO DIGITAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	PUNTAJE
Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de TI	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	14
Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	13
Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	11
Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y a la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	5
Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través de aprovechamiento de las TICS	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	5

Lo que da a entender que el objetivo estratégico más importante para desplegar la política Gobierno

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 56 de 85

Digital dentro de la Entidad es el de fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI. lo que resulta del todo correcto, ya que este objetivo se apoya en buenas practicas que al implementarse fortalecen el proceso Gestión de sistema de información.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 57 de 85

6.1.2. Alineación de los objetivos estratégicos de TI con los estándares de acreditación de Gerencia de la información

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.
Existen procesos para identificar, responder a las necesidades y evaluar la efectividad de información de los usuarios y sus familias, los colaboradores, y todos los procesos de la organización. Esto incluye las necesidades:	P	M	n	n	M
Criterios:					
• Identificadas en los procesos de atención.					
• Relacionadas con el direccionamiento y la planeación de la organización.					
• De asignación de recursos.					
• De docencia-servicio.					
• Investigación.					
• Salud pública.					
• Promoción y prevención.					
• Del paciente y su familia durante su atención.					
• Mejoramiento de la calidad					

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008		
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4		
			Página 58 de 85		
Existe un proceso para planificar la gestión de la información en la organización; este proceso está documentado, implementado y evaluado en un plan de gerencia de la información, e incluye: Criterios: • La identificación de las necesidades de información. • Un proceso de implementación basado en prioridades. • La recolección sistemática y permanente de la información necesaria y relevante que permita a la dirección y a cada uno de los procesos, la toma oportuna y efectiva de decisiones." • Flujo de la información. • Minería de datos. • Almacenamiento, conservación y depuración de la información. • Seguridad y confidencialidad de la información. • Uso de la información. • El uso de nuevas tecnologías para el manejo de la información. • Recolección sistemática de las necesidades, las opiniones y los niveles de satisfacción de los clientes del sistema de información. • Cualquier disfunción en el sistema de información es recolectada, analizada y resuelta.	P	P	P	n	P

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008
					Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Versión: 4
					Página 59 de 85
• La información soporta la gestión de los procesos relacionados con la atención al cliente de la organización. • Identificación de espacios gerenciales y técnicos para el análisis de la información. • Definición de indicadores corporativos que incluyan: Seguridad del paciente, humanización, gestión del riesgo y gestión de la tecnología. • Comparación con mejores prácticas. • Sistema de medición, evaluación y mejoramiento del plan.					
Cuando el análisis periódico de la información detecta variaciones no esperadas o no deseables en el desempeño de los procesos, la organización realiza análisis de causas y genera acciones de mejoramiento continuo. Criterios: • La organización garantiza el diseño y el seguimiento de protocolos por cumplir, en caso de variaciones observadas. • La organización tiene prevista la existencia de grupos o mecanismos interdisciplinarios para evaluar variaciones no esperadas. • Realiza seguimiento a las decisiones adoptadas frente a una brecha en la información. • Se hace énfasis en las decisiones para el mejoramiento continuo.	n	M	n	n	N

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
					Versión: 4
					Página 60 de 85
• Las acciones se comunican a los colaboradores de los procesos relacionados para que se hagan parte del mejoramiento.					
La adopción de tecnologías de la información y comunicaciones tendrá en cuenta: Criterios: • Los costos asociados. • El entrenamiento al personal. • Los aspectos éticos. • La relación existente entre tecnología y personal (número de equipos, cobertura, etc.).	n	N	P	n	N
Existen mecanismos estandarizados, implementados y evaluados para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información. Criterios: • La seguridad y la confidencialidad. • Acceso no autorizado. • Pérdida de información. • Manipulación. • Mal uso de los equipos y de la información, para fines distintos a los legalmente contemplados por la organización. • Deterioro, de todo tipo, de los archivos. • Los registros médicos no pueden dejarse o archivar en sitios físicos donde no esté restringido el acceso a visitantes o personal no autorizado."	M	N	M	n	M

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
					Versión: 4
					Página 61 de 85
• Existe un procedimiento para la asignación de claves de acceso. • Existencia de backups y copias redundantes de información. • Control documental y de registros. • Indicadores de seguridad de la información.					
Existe un mecanismo definido implementado, evaluado y formal para transmitir los datos y la información. La transmisión garantiza: Criterios: • Oportunidad. • Facilidad de acceso. • Confiabilidad y validez de la información. • Seguridad. • Veracidad.	M	N	M	M	M
Existen procesos para la gestión y minería de los datos, que permitan obtener la información en forma oportuna, veraz, clara y conciliada. Esto incluye: Criterios: • La transmisión del dato. • La definición de responsables de cada paso en la gestión del dato. • Los permisos asignados a cada responsable. • La validación y la conciliación entre los datos recolectados y gestionados en forma física y/o electrónica. • La generación de información útil en los niveles operativos.	n	M	n	n	N

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008
					Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Versión: 4
					Página 62 de 85
• La evaluación de la calidad y coherencia de datos generados.					
Existe un mecanismo formal para consolidar e integrar la información asistencial y administrativa. La información asistencial es aquella generada de los procesos de atención a los pacientes y su familia. Criterios: • Este proceso soporta la toma de decisiones relacionadas con la organización. • La información consolidada está disponible para la comparación con respecto a mejores prácticas. • Existen indicadores a los que se hace seguimiento sistemático. • Los indicadores clínicos y operativos son divulgados, conocidos y utilizados por el personal directamente responsable.	M	M	P	n	N
La gestión de la información relacionada con los registros clínicos, sea en medio físico o electrónico, garantiza la calidad, la seguridad y la accesibilidad de los mismos. Incluye: Criterios: • Orden. Legibilidad y concordancia clínico-patológica. • Claridad y actualización de los registros clínicos. • Adecuado archivo de los registros clínicos y fácil disponibilidad cuando sean requeridos.	M	N	P	n	P

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008
					Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Versión: 4
					Página 63 de 85
• Auditoría sistemática y periódica a la calidad de forma y contenido de los registros clínicos. • Garantía de la custodia de los registros clínicos. • Unicidad de los registros clínicos para cada usuario. • Sistema de identificación y numeración unificado para todos los registros clínicos. • Esquema del proceso de transición a historia clínica electrónica. • Sistemas de chequeo para evitar errores en la identificación de los usuarios. • Sistemas de alarma redundante para las condiciones que lo ameriten. • Procesos para la entrega de los resúmenes de historia clínica solicitados por las autoridades competentes o los mismos usuarios. • La organización garantiza que en los procesos de la gerencia de información es posible verificar si el usuario ha asistido previamente a la institución, en qué fechas, qué profesional lo ha atendido, qué exámenes se le han ordenado, etc.					

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008
					Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Versión: 4
					Página 64 de 85
• Cuando se tenga un sistema mixto de registro de atenciones (electrónico y manual), se debe garantizar que haya un solo sistema de identificación del paciente, para que el contenido de las atenciones esté disponible para cualquier prestador y se le pueda hacer auditoría integral al registro.					
Existe un plan de contingencia diseñado, implementado y evaluado que garantice el normal funcionamiento de los sistemas de información de la organización, sean manuales, automatizados, o ambos. Cualquier disfunción en el sistema es recolectada, analizada y resuelta. Lo anterior incluye mecanismos para prevenir eventos adversos relacionados con el manejo de los sistemas de información en especial alarmas en historia clínica.	M	N	M	n	M
Le corresponde a la gerencia de la información incorporar en los sistemas informáticos o computarizados los contenidos de los registros definidos por la organización en los procesos de atención médica, así como en la gestión de medicamentos. Esto incluye mecanismos para garantizar que se previenen eventos adversos asociados al uso de siglas o por confusión en las órdenes médicas.	M	N	P	n	P

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
				Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Versión: 4	
				Página 65 de 85	
La toma de decisiones en todos los procesos de la organización se fundamenta en la información recolectada, analizada, validada y procesada a partir de la gerencia de la información. La toma de decisiones en todos los procesos de la organización se fundamenta en la información recolectada, analizada, validada y procesada a partir de la gerencia de la información. Criterios: • Se cuenta con mecanismos para validar la información. • La información es comparada con referentes internacionales y se hacen los ajustes necesarios (riesgo, gravedad, complejidad, etc.). • Se articula información clínica y administrativa. • Se presentan resultados con base en indicadores y tendencias. • Los procesos de mejoramiento institucional están soportados en información validada que articula mejoramiento asistencial y mejoramiento administrativo. Existen procesos diseñados, implementados y evaluados de educación y comunicación orientados a desplegar información a clientes internos y externos. (uso y apropiación)	M	M	M	n	M
Existen procesos diseñados, implementados y evaluados de educación y comunicación orientados a desplegar información a clientes internos y externos. (uso y apropiación)	M	N	n	P	N
TOTALES	22	18	26	15	22

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 66 de 85

Tabla: Matriz Estándares de Gerencia de la Información Vs Objetivos Estratégicos

Las convenciones utilizadas en la anterior tabla son las siguientes:

P: Apoyo principal del objetivo estratégico hacia la consecución del estándar de gerencia de la información.

M: Apoyo en mayor medida del objetivo estratégico hacia la consecución del estándar de gerencia de la información.

N: Apoyo en menor medida del objetivo estratégico hacia la consecución del estándar de gerencia de la información.

Asignando puntaje en el anterior cuadro, por cada P se asigna 3 puntos, M se asigna 2 puntos y por cada N se asigna 1 punto y realizando la tabulación se obtiene el siguiente consolidado.

Tabla: Tabulación Objetivos Estratégicos de TI

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	TOTALES
Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	26
Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	22
Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	22
Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	18
Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	15

Se observa en la parte alta de la tabla al objetivo relacionado con Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud. El que este objetivo se encuentre en la parte superior indica que para obtener los resultados descritos en el plan de desarrollo

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 67 de 85

Institucional, y en la Política de gobierno digital, CEHANI ESE requiere contar inicialmente con el recurso informático necesario y que a la vez contribuya con información oportuna y de calidad para la consecución de los demás objetivos tanto estratégicos como de TI.

6.2. GOBIERNO DE TI

Dentro de la entidad, el gobierno de TI debe ser orientado a conseguir una estructura orgánica interna del área de GSI de tal forma que unifique los procesos, los recursos y la información y contribuya a que estos permanezcan o se alineen con los objetivos estratégicos de TI y los planteados en el Plan de Acción Institucional.

Por otra parte es fundamental que la entidad y el área de GSI oriente sus esfuerzos en adoptar prácticas de planificación y organización para que esto conduzca a la maximización de los beneficios y capitalizar las oportunidades para de esta manera lograr una ventaja competitiva frente a los demás actores del sector de prestación de servicios de salud y sin perder de vista la esencia de la entidad que es la atención a los pacientes y sus familias con calidad.

Para la **gestión de proyectos relacionados con TI** dentro de la entidad, el área de GSI es quien debe liderar todas estas iniciativas en conjunto con la oficina de planeación, pasando por la ejecución y realizando un buen seguimiento a los proyectos de TI. Para los proyectos que incluyan componentes de TI y cuyo liderazgo esté en otras áreas, GSI debe liderar el componente de TI que tenga el proyecto.

Para resumir los aspectos anteriores es necesario que el área de GSI tenga en cuenta los componentes mínimos necesarios que se relacionan con proyectos de TI como son definir el alcance, los costos, el tiempo, el recurso humano necesario, calidad de los entregables, gestión de riesgos.

Para la **gestión de proveedores** el área de GSI debe ser quien lidere y administre todos los contratos que se suscriban con los proveedores para el desarrollo de cada uno de los proyectos relacionados con TI, teniendo en cuenta los principios básicos de toda contratación como son dirección, supervisión, seguimiento, control y recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, sin salirse de lo dispuesto por la entidad en materia de contratación contemplados dentro del manual. Por otra parte es imperativo que en los contratos suscritos con los proveedores se establezca los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) de manera clara para de esta manera realizar la respectiva gestión y seguimiento al contrato y por ende los respectivos indicadores del servicio prestado, para los casos en los que sea necesario que el proveedor disponga de una mesa de ayuda o mesa de servicios se deberán establecer claramente el proceso de atención de tickets o incidentes con sus respectivos niveles, alcances de cada nivel y tiempos máximos de atención.

En cuanto a **indicadores de seguimiento** el área de GSI debe incorporar los indicadores asociados al modelo de gestión que pretende acoger e implementar con los nuevos procesos y procedimientos, por lo tanto debe incorporar a sus indicadores los siguientes:

Tabla: Indicadores de TI

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 68 de 85
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI		INDICADOR
Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud		Proporción de implementación del nuevo software
Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI		Proporción de estándares del SGI relacionados con TI implementados
Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.		Proporción de diligenciamiento correcto de la Historia clínica
Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.		Proporción de indicadores que permitieron la toma efectiva de decisiones
Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y a la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud		Proporción de estrategias comunicacionales digitales que generaron impacto en la comunidad.

En la tabla anterior se puede observar que son indicadores de gestión muy acordes al modelo planteado y que responden al plan de acción establecido en la Institución y que permiten evaluar la eficiencia de la oficina de GSI, ahora bien si la entidad considera pertinente deberá incluir más indicadores o suprimir algunos que apunten a mejorar la gestión y operación de la oficina.

En cuanto al aspecto relacionado con los **procesos del área de GSI** como se miró en el diagnóstico la oficina cuenta con procesos establecidos y documentados para el área de GSI, mas sin embargo se hace necesario reevaluar estos procesos e incorporar algunos del modelo IT4+, ya que con los que cuenta en la actualidad son netamente operativos y no tiene clara la gestión y liderazgo que debe tener la oficina de GSI para consolidar los proyectos de TI, apoyar la consolidación de la política Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y responder de manera adecuada a lo que exige cada uno de los estándares de acreditación relacionados con la gerencia de la Información. Por lo tanto se sugiere que al menos cuente con los siguientes procesos:

- **Planeación de TI:** Que tendrá como objetivo formular y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de TI, garantizando que estos se encuentren alineados con los objetivos estratégicos

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 69 de 85

de TI, el plan de acción institucional y sobre todo con los procesos misionales y de apoyo, promoviendo la generación de valor estratégico sobre la capacidad y las inversiones realizadas.

- **Gestión de la Información:** Cuyo objetivo será gestionar la información institucional almacenada en las bases de datos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, para así brindar apoyo a la correcta toma de decisiones basado en información en todos los niveles.
- **Sistemas de Información:** Que tendrá como objetivo llevara a cabo la implementación, normalización, actualización y soporte adecuado a los sistemas de información, propendiendo siempre por dar soluciones que estén en armonía con el modelo de gestión de la entidad, apoyo a los procesos y aporte a la toma de decisiones.
- **Servicios tecnológicos:** El cual propenderá por la prestación de servicios TI parar garantizar el uso de los sistemas de información a través de operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

6.3. GESTION DE INFORMACION

Para la entidad gestionar información debe ser un ejercicio encaminado hacia el usuario y su familia, se debe contemplar tanto usuarios internos como externos y la información debe ser considerada un activo importante para la gestión y tendiente a la mejora de los servicios que se ofrecen.

De acuerdo al manual para la implementación de la política gobierno digital y los requerimientos de los estándares de acreditación relacionados con la gerencia de la información, la entidad debe contemplar los siguientes aspectos relacionados con la información.

- Constituir una fuente única de información, mediante la renovación de software
- Calidad de la información
- Considerar la información como bien público
- Información disponible en tiempo real
- Y la información como servicio

Dentro de la entidad no existen procesos ni procedimientos relacionados con el manejo y tratamiento de la información ni se cuenta con una herramienta de análisis, por lo tanto la entidad debe iniciar cuanto antes en la estructuración de procedimientos para la gestión de la información los cuales contemplen como mínimo lo siguiente:

- Recolección de la información
- Análisis de la información
- Validación y control de la información
- Establecer indicadores para el seguimiento y control

Para la **publicación de la información**, la entidad debe continuar con la orientación de datos abiertos, para generar empoderamiento por parte de los ciudadanos, para que estos conozcan el impacto de las

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 70 de 85

políticas de la entidad, para que estos puedan realizar el control social y la entidad se muestre con transparencia.

La publicación de la información requiere un despliegue de comunicación, retroalimentación e interacción constante entre la entidad y quienes hacen uso de información, así como también la publicación de la información lleva consigo acciones para promover el uso de la información publicada, realizar seguimiento e identificar el valor agrado que se está generando como producto de la utilización y el monitoreo constante a la calidad y el uso que se le debe dar a lo publicado.

6.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Como se comentó en el aparte de diagnóstico del presente documento, la entidad soporta en este momento la información en un software llamado SALUDIPS, gradualmente se ha realizando el traslado de COMPUCONTA a SALUDIPS, con ello se espera a futuro poder soportar el proceso de toma de decisiones. Considerando que la entidad no realiza procesos de desarrollo de software para apoyar tareas que se realizan de manera manual, se recomienda mantener el Outsourcing establecido, seguir gestionando el sitio web y redes sociales oficiales, que son los medios en los cuales se publica información de interés para los pacientes y la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad debe mantener el soporte técnico continuo sobre el sistema de información que soporta la actividad, debe contar con el soporte técnico de nivel 1 de manera oportuna y canalice y gestione ante el proveedor del sistema aquellos requerimientos que necesiten soluciones de su parte en el menor tiempo posible de tal forma que no se afecte la prestación del servicio ni se interrumpa la continuidad de los procesos. Para garantizar esto se recomienda establecer acuerdos de nivel de servicio con el proveedor con tiempos y calidad de los entregables, esto en el contrato que se realiza de manera anual y al cual se le debe hacer un seguimiento estricto.

Para garantizar un correcto soporte técnico y un seguimiento detallado se requiere adoptar un mecanismo, programa o sistema de información para la gestión mediante tickets, lo que se denomina mesa de ayuda.

La entidad debe pensar en el mediano plazo iniciar con procesos de desarrollo de software propios o mediante, outsourcing con empresas de construcción de software para brindar aplicaciones tendiente a mejorar aquellos procesos que se realizan de manera manual, esta actividad debe ser diseñada de acuerdo a como lo sugiere el modelo de gestión de TI IT4+ en el proceso de sistemas de información el cual debe incluir como mínimo:

- Definición de acuerdos de desarrollo
- Desarrollo de los sistemas de información
- Actualización y mantenimiento de sistemas de información
- Implementación de sistemas de información

Las aplicaciones y sistemas de información que resulten de dicho proceso deben ser integrados para propender por la disponibilidad e integridad de la información y que esta repose en un solo lugar.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 71 de 85

6.5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Los servicios tecnológicos de la entidad deben ser garantizados de manera continua, con una alta disponibilidad y con la suficiente capacidad para responder a las necesidades de los sistemas de información, procesamiento de información y apoyo a la toma de decisiones en todos los niveles. Para esto es necesario que:

- Desde la oficina de GSI se asegure que la capacidad de los servicios tecnológicos están controlados en su desempeño y debe generarse un plan de capacidad con proyecciones de crecimiento de acuerdo al crecimiento mismo de la entidad.
- Se deben establecer acuerdos de nivel de servicio relacionados con los servicios tecnológicos de tal manera que se pueda ejercer gestión y control sobre los entregables y soportes técnicos relacionados con los servicios TI.
- GSI debe garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos en el momento que los usuarios los requieran.
- GSI debe garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, fijando para esto políticas y procedimientos conducentes a garantizar un correcto uso de los sistemas y salvaguarda de la información.
- GSI debe realizar una correcta administración y gestión de incidentes que se generen sobre los servicios tecnológicos apoyado con una mesa de ayuda en la cual se haya fijado el punto único de contacto.

Lo anterior se puede lograr siempre y cuando la entidad cuente con una red de datos certificada, servidores no obsoletos, licenciados y en funcionamiento, red eléctrica regulada y construida con los estándares que reglamentan la materia, cuente con una política de introducción de tecnología, procedimientos de copias de seguridad y respaldo de sistemas de información, bases de datos e información relevante, licenciamiento de todo el software que se utilice y la definición de políticas de TI.

Es de anotar que la entidad no cuenta con un plan de recuperación y restablecimiento del servicio frente a la ocurrencia de eventos adversos y catastróficos que afecten en gran medida el normal funcionamiento de los sistemas de información y que afecten la prestación del servicio.

6.6. USO Y APROPIACIÓN

En este aspecto la entidad debe involucrar a todos los funcionarios en el uso de la tecnología, ya sea esta hardware o software de tal forma que sea un apoyo incondicional en las tareas diarias que se desarrollan y que garantice que los esfuerzos e inversiones en materia de TI que realice la entidad no sean realizadas en vano sino que por el contrario existe usabilidad y apropiación.

Para garantizar el uso y apropiación de TI por parte del personal se deben generar espacios acordes para las capacitaciones, desarrollar tareas de sensibilización frente al uso y apropiación de TI, procesos de evaluación de los contenidos impartidos y por último la apropiación que consiste en que una

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 72 de 85

herramienta pasa de ser desconocida a de uso diario y frecuente en las tareas.

Las actividades de uso y apropiación de TI dentro de la entidad debe partir de una caracterización de los usuarios para de esta manera adelantar planes de capacitación de acuerdo a las necesidades, logrando incrementar los productos funcionales basados en tecnología que permitan disminuir la manualidad o agilizar los trámites, mejorar la usabilidad de los sistemas de información institucionales para que su uso sea ágil y natural, disminuyendo la resistencia de uso y agilizando la prestación del servicio, crear plataformas o utilizar las ya existentes para el entrenamiento y reentrenamiento continuo que permitan articular las tecnologías dentro del contexto de la institución, tanto con el personal existente como con el que se vincula recientemente.

7. MODELO DE PLANEACIÓN

7.1. LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PETI

Los proyectos del presente documento PETI se alinean con la metodología IT4+ y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial establecido por el MinTic. De acuerdo a las necesidades encontradas en el área de GSI y en general en la entidad, se proponen varios proyectos que contribuirán al cierre de brechas de tecnología existentes a nivel interno y externo.

7.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Las actividades estratégicas de TI a desarrollar en la entidad se plantean teniendo en cuenta el plan de acción institucional, los objetivos que este persigue y teniendo en cuenta que las TI son un instrumento de apoyo para lograr consolidar los objetivos y no son una solución en sí misma.

Antes de proceder al planteamiento de actividades es importante mencionar las oportunidades de TI que se tienen en la entidad:

- Red de cableado estructurado certificada
- Infraestructura tecnológica de equipos de cómputo de punta
- Canal de comunicaciones y servicio de internet a través de fibra óptica
- Sistema de información integrado
- Licencias actualizadas y debidamente legalizadas
- Disposición a la innovación tecnológica
- Portal WEB
- Canales electrónicos de comunicación (redes sociales)
- Correo electrónico institucional
- Personal calificado del área de Gestión de la Información
- Procesos del área de TI documentados
- Disponibilidad de red WiFi

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 73 de 85

7.3. PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA

Teniendo en cuenta las anteriores oportunidades de TI detectadas en la entidad y los resultados de las entrevistas realizadas a los líderes de los procesos es posible establecer las iniciativas de TI para la entidad en el corto mediano y largo plazo, en este punto es importante recalcar que se fijan las acciones a seguir en materia de TI en el periodo de vigencia del PETI.

Como producto de las entrevistas es posible establecer las actividades que se realizan de manera cotidiana y que no tienen apoyo de TI y que de alguna manera son susceptibles de apoyarlas con tecnología para mejorar los tiempos de respuesta y evitar re procesos.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 74 de 85

Tabla 31: Cruce de actividades sin apoyo de TI, que podrían priorizarse como proyecto de TI con objetivos estratégicos de TI

ACTIVIDADES	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	Puntuación
Estadísticas	P	P	P	N	M	12
Capacitaciones	N	M	P	N	M	9
Facturación completamente sistematizado	N	N	P	M	n	8
Digitalización de textos	N	N	P	N	M	8
Interoperabilidad con EPS para Autorizaciones	N	N	P	N	M	8

Por otra y como resultado de las mismas entrevistas es posible extraer las sugerencias de cambio propuestas por líderes entrevistados.

Tabla 32: Cruce de Sugerencias de cambio propuestas por los líderes de procesos con Objetivos estratégicos de TI

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					Código: PL-GSI-008
						Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI					Versión: 4
						Página 75 de 85
ACTIVIDADES	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	Puntuación
Mejoramiento de equipos	N	N	M	N	M	7
Mejoramiento de red	N	N	M	N	M	7
Mejoramiento de software	N	N	P	M	M	9
Uso de plataformas	N	N	N	M	M	7
Tecnología para call center	N	N	N	P	n	7

A continuación se presentan las actividades a desarrollar enfocadas y resumidas dentro de cada uno de los dominios del MRAE del MinTic.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 76 de 85

Tabla 33: Actividades definidas por cada dominio del MRAE

DOMINOS DEL MRAE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Estrategia de TI	Construir el PETI
	Seguimiento al PETI
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con Gobierno Digital
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con estándares de Gerencia de la Información del SUA
Gobierno de TI	Establecer la responsabilidad de orientación de TI al comité de gestión y desempeño institucional
	Actualizar procesos del área incluyendo gestión de la información
	Incorporar el proceso de GSI al organigrama
	Adoptar la estructura interna del área de TI propuesta
	Actualizar los indicadores del área de GSI según nuevos procesos
	Formular políticas de TI, en especial la de seguridad y privacidad de la información
	Revisión y seguimiento a las políticas de TI
	Formular los planes de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el de seguridad y privacidad de la información
Gestión de Información	Revisar y actualizar los riesgos de GSI y la forma de mitigarlos
	Establecer la o las fuentes únicas de información
	Contar con herramientas de análisis de información (Estadísticas)
	Implementar minería de datos
	Formular el plan de gerencia de la información
Sistemas de Información	Habilitar y fortalecer los canales electrónicos para la publicación de información
	Implementar el aplicativo de mesa de servicios para equipos de cómputo y biomédicos
	Sistematizar las hojas de vida de los equipos de cómputo y biomédicos
	Capacitar al personal de GSI en desarrollo de aplicaciones móviles
	Desarrollo de aplicaciones móviles
	Brindar soporte técnico al software de manera oportuna
	Hacer gestión sobre los ajustes en el software, relacionados en el presente documento y los que se presenten en el desarrollo de las actividades diarias
	Implementar software para la gestión documental
Servicios Tecnológicos	Plataformas virtuales para inducción y reinducción de personal
	Formular el plan de contingencia y recuperación frente a eventos adversos
	Ampliar la cobertura de la red WiFi
	Adquisición de servidores con sus respectivas licencias
	Mejoramiento de equipos de cómputo y software

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 77 de 85
DOMINOS DEL MRAE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
	Red de datos con equipos de seguridad perimetral y equipos de última tecnología		
	Adquisición de equipos de cómputo, tabletas, discos de almacenamiento externo		
	Contar con un canal de internet de respaldo		
	Contar con un stock de repuestos mínimo para mantenimientos correctivos		
	Habilitar servicios de chat, encuestas, consultas, etc.		
	Contratar anualmente el servicio de soporte técnico y mantenimiento de al software		
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, UPS, redes		
Uso y Apropiación	Diseñar al plan para promover el uso y apropiación de TI		
	Caracterizar los usuarios de los sistemas de información y proponer acciones de capacitación según los perfiles y niveles de conocimiento		
	Mejorar la usabilidad del sistema de información de tal forma que sea ágil y natural y genere poca resistencia		

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 4
		Página 78 de 85

Tabla: Actividades definidas por cada dominio del MRAE vs Objetivos estratégicos de TI.

DOMINOS DEL MRAE	ACTIVIDADES DESARROLLAR	A			Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	TOTAL
Estrategia de TI	Construir el PETI	I		I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Seguimiento al PETI	P	N	n	N	n		7
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con Gobierno Digital	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con estándares de Gerencia de la Información del SUA	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
Gobierno de TI	Establecer la responsabilidad de orientación de TI al comité de gestión y desempeño institucional	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Actualizar procesos del área incluyendo gestión de la información	P	N	n	N	n		7
	Incorporar el proceso de GSI al organigrama	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					Código: PL-GSI-008	
						Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI					Versión: 4	
						Página 79 de 85	
	Adoptar la estructura interna del área de TI propuesta	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Actualizar los indicadores del área de GSI según nuevos procesos	P	P	n	N	n	9
	Formular políticas de TI, en especial la de seguridad y privacidad de la información	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Revisión y seguimiento a las políticas de TI	p	N	n	N	n	7
	Formular los planes de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el de seguridad y privacidad de la información	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Revisar y actualizar los riesgos de GSI y la forma de mitigarlos	P	N	n	N	n	7
Gestión de Información	Establecer la o las fuentes únicas de información	M	P	M	N	M	10
	Contar con herramientas de análisis de información (Estadísticas)	M	M	M	N	M	9
	Implementar minería de datos	M	M	M	N	M	9
	Formular el plan de gerencia de la información	M	N	n	N	M	7
	Habilitar y fortalecer los canales electrónicos para la publicación de información	M	M	n	M	n	8
Sistemas de Información	Implementar el aplicativo de mesa de servicios para equipos de cómputo y biomédicos	n	N	n	N	n	5

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008		
					Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Versión: 4		
					Página 80 de 85		
	Sistematizar las hojas de vida de los equipos de cómputo y biomédicos	M	N	n	N	n	6
	Capacitar al personal de GSI en desarrollo de aplicaciones móviles	n	N	n	N	n	5
	Desarrollo de aplicaciones móviles	n	N	n	N	n	5
	Brindar soporte técnico al software de manera oportuna	n	N	M	N	M	7
	Hacer gestión sobre los ajustes en el software, relacionados en el presente documento y los que se presenten en el desarrollo de las actividades diarias	M	N	M	N	M	8
	Implementar software para la gestión documental	n	N	M	N	n	6
	Plataformas virtuales para inducción y reinducción de personal	M	N	n	M	M	8
Servicios Tecnológicos	Formular el plan de contingencia y recuperación frente a eventos adversos	M	N	n	N	M	7
	Ampliar la cobertura de la red WiFi	n	N	n	N	M	6
	Adquisición de servidores con sus respectivas licencias	M	N	P	N	P	Implementado
	Mejoramiento de equipos de cómputo y software	n	N	M	N	M	7
	Red de datos con equipos de seguridad perimetral y equipos de última tecnología	n	N	M	M	n	7

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					Código: PL-GSI-008	
						Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI					Versión: 4	
						Página 81 de 85	
	Adquisición de equipos de cómputo, tabletas, discos de almacenamiento externo	M	N	M	N	M	8
	Contar con un canal de internet de respaldo	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Contar con un stock de repuestos mínimo para mantenimientos correctivos	M	N	n	N	n	6
	Habilitar servicios de chat, encuestas, consultas, etc.	n	N	n	N	n	5
	Contratar anualmente el servicio de soporte técnico y mantenimiento de al software	n	N	M	N	M	Implementado
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, UPS, redes	M	N	M	N	M	Implementado
Uso y Apropriación	Diseñar al plan para promover el uso y apropiación de TI	M	N	M	M	M	9
	Caracterizar los usuarios de los sistemas de información y proponer acciones de capacitación según los perfiles y niveles de conocimiento	M	N	P	M	P	Implementado
	Mejorar la usabilidad del sistema de información de tal forma que sea ágil y natural y genere poca resistencia	M	N	P	M	M	10

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN										Código: PL-GSI-008			
											Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI										Versión: 4			
											Página 83 de 85			
	del proceso / Calidad esperada													
Contar con herramientas de análisis de información (Estadísticas)	Implementar dentro del proceso de herramientas estadísticas para análisis de datos.	Líder GSI												
Implementar minería de datos	Implementar dentro del proceso de herramientas estadísticas para análisis de datos.	Líder GSI												
Diseñar el plan para promover el uso y apropiación de TI	A partir del Plan de Institucional de las capacitaciones requeridas en relación al uso y apropiación de TI	Líder GSI Líder GTH												
Habilitar y fortalecer los canales electrónicos para la publicación de información	Programación de mecanismo en sitio web para la presentación de PQRSF	Líder GSI												

10. RIESGOS

Los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del plan corresponden al incumplimiento de las actividades establecidas en el plan.

11. INDICADORES

Considerando la puntuación obtenida entre el cruce de las Actividades definidas por cada dominio del MRAE y los Objetivos estratégicos de TI, el objetivo de TI y el Indicador de TI a priorizar es el siguiente:

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	INDICADOR
Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Proporción de implementación del nuevo software

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 84 de 85
Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI		Proporción de estándares del SGI relacionados con TI implementados	
Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.		Proporción de diligenciamiento correcto de la Historia clínica	
Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.		Proporción de indicadores que permitieron la toma efectiva de decisiones	
Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y a la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud		Proporción de estrategias de comunicaciones digitales que generaron impacto en la comunidad.	

12. PRESUPUESTO

DETALLE	CANTIDAD PRESUPUESTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	RUBRO PRESUPUESTAL
Arrendamiento Software asistencial y administrativo	12.0	15,000,000.00	180,000,000.00	2.1.2.02.02.007.02.21.1.1.1.2.3.2.27
Arrendamiento 40 cuentas de correo electrónico Google Workspace Estándar	40.0	522,720.00	20,908,800.00	2.1.2.02.02.007.02.21.1.1.1.2.3.2.27
Computadores de mesa Procesador Intel Core i7 o AMD Ryzen 7, Disco duro estado sólido SSD >= 1 Tb RAM > 4 GB S.O Licenciado Windows 10 pro	2	9,508,171	19,016,343	2.3.2.01.01.003.03.02.21.1.1.1.2.3.2.27

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 29 de enero de 2024
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 4
			Página 85 de 85

Computadores de mesa Procesador Intel Core I5 o AMD Ryzen 5, Disco duro estado sólido SSD >= 500 Gb RAM > 4 GB S.O Licenciado Windows 10 pro	6.0	5,955,906 .00	35,735,436. 00	2.3.2.01.01.003.03.02.21.1.1. 1.2.3.2.27
Impresora multifuncional color tinta - pequeña	1.0	1,089,495 .00	1,089,495.0 0	2.3.2.01.01.003.03.02.21.1.1. 1.2.3.2.27
Computadores portátiles Intel Core I7 Disco duro 1 Tb RAM 4 GB S.O Windows 10 pro	1.0	5,039,278 .27	5,039,278.2 7	2.3.2.01.01.003.03.02.21.1.1. 1.2.3.2.27
Impresora B/N Tinta BN (Trabajo pesado)	1.0	3,992,038 .44	3,992,038.4 4	2.3.2.01.01.003.03.02.21.1.1. 1.2.3.2.27
Lector Huella digital personal U ARE U 4500	6.0	727,298.0 0	4,363,790.6 4	2.3.2.01.01.003.03.02.21.1.1. 1.2.3.2.27
Tablet Topaz TS-460	6.0	6,541,327 .00	6,541,327.9 8	2.3.2.01.01.003.03.02.21.1.1. 1.2.3.2.27
TOTAL			276,686,509.19	

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	JHON JAIRO FIGUEROA CH.	SANDRA GOMEZ TULCAN	ARLEY REALPE CHAMORRO
Cargo/ rol	Profesional Universitario – Líder Proceso GSI	Subgerente Administrativa y Financiera	Presidente – Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	Visto Bueno
Firma	
Nombre	CRISTIAN JIMENEZ QUINTERO
Cargo/Rol	Profesional de Apoyo SIG